

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

A

COMPROBANTE DE PAGO N° 2088

Fecha: 21/11/2024

Asiento N° 5307 Compromiso N° 1304

1BCE PRINCIPAL Cta Cte No 01210014

Nota Débito N° 0

A LA ORDEN DE: VALENCIA ILBAY LENIN MISAEAL USD 618.00

LA SUMA DE: SEISCIENTOS DIECIOCHO Dolares 00/100 CtvS

PUYO, 21 de Noviembre del 2024

DETALLE DEL COMPROBANTE:

VALENCIA ILBAY LENIN MISAEAL.- VIATICOS A LA PARROQUIA MONTALVO, LOS DIAS DEL 11 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR ATENCION Y CAPACITACION TECNICA A LOS BENEFICIARIOS de las comunidades de Sharamentza, Charapacocha y Kasutkao, de la parroquia Montalvo.

Usuario: JESSIE

DOCUMENTOS BANCARIOS


No	Beneficiario	Valor
CTA 53914	VALENCIA ILBAY LENIN MISAEAL	618.00
TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD		618.00

APLICACION CONTABLE

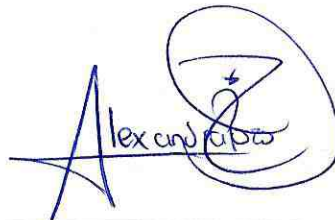
Código	Descripción	Debe	Haber
1.5.1.33.01.001	PASAJES AL INTERIOR	400.00	
1.5.1.33.03.001	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL PAIS	218.00	
2.1.3.73.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION	618.00	
1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA.CTE.01210014		618.00
2.1.3.73.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION		618.00
SUMAN o PASAN USD		1,236.00	1,236.00


APLICACION PRESUPUESTARIA

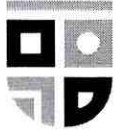
Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
04.02.F602.609.730303.000.000 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR		218.00	218.00
04.02.F602.613.730301.000.000 PASAJES AL INTERIOR		400.00	400.00
TOTAL GASTOS USD	0.00	618.00	618.00


Lcd. Andre Granda
Prefecto Provincial


Lcd. Marilu Ordoñez
Directora Financiera(e)


Ing. Alexandra Pozo
Jefa De Contabilidad(e)


Ing. Gabriel
Tesorer
TAB 537
21/11/2024



GOBIERNO DE
PASTAZA
El Gobierno del Añeno

Orden de Pago Nro. GADPPZ-GADPPZ-2024-2602-GOP

Puyo, 21 de noviembre de 2024

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera (E)

ASUNTO: Orden de pago a favor de Valencia Ilbay Lenin Misael .

En conformidad con la Solicitud orden de pago Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2024-2764-SOLOP del 21 de noviembre del 2024, considerando que la Dirección Financiera ha realizado el control previo del trámite de los **“VIÁTICOS A LA PARROQUIA MONTALVO, LOS DÍAS 11 AL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2024, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR ATENCIÓN Y CAPACITACIÓN TECNICA A LOS BENEFICIARIOS DE LAS COMUNIDADES DE SHARAMENTZA, CHARAPACOCHA Y KASUTKAO DE LA PARROQUIA MONTALVO”**, autorizo proceda con el pago en observancia de las disposiciones legales, a favor de **VALENCIA ILBAY LENIN MISAEL**, por el valor de 618.00 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. André Mauricio Granda Garrido
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

Anexos:
- gadppz-financiero-2024-2764-solop.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Abg. Jazmin Paola Rea Sangoquiza - Asistente Administrativo 2 --> Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes - Directora Financiera (E)



ESTADO DE TRANSFERENCIA

Producto: SISTEMA SERVICIO DE PAGOS

Fecha Inicio: 22/11/2024

Identificación Beneficiario: 1600491185

Fecha Fin: 22/11/2024

Cuenta Ordenante: 1210014

# Ref. BCE	# Cuenta Ordenante	Institución Ordenante	Institución Financiera	# Cuenta Beneficiario	Monto	Identificador del Beneficiario	Nombre del Beneficiario	Tipo de Cuenta del Beneficiario	Fecha del Proceso de la EFI	Estado	Observación
20463836	1210014	GAD PROV PASTAZA	COOP. AHORRO Y CREDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA	53914	618.00	1600491185	VALENCIA ILBAY LENIN MISAEL	02	22/11/2024 19:20:39	AFECTADA	OPIACREDITADA
Monto Total:											618.00
Total Número de Registros:											1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Compromiso No: 1304

Certificación No: 969

Transacción No: 10220

Fecha: 19/11/2024

Proveedor: VALENCIA ILBAY LENIN MISAEL

Identificación: Cédula 1600491185

Programa: 04 FUNCION SERVICIOS ECONOMICO Y PRODUCTIVO

SubPrograma: 02 ECONOMICO PRODUCTIVO

Proyecto: F602 DESARROLLO PRODUCTIVO

Actividad: 609 FORTALECIMIENTO ECONOMICO PRODUCTIVO

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	No	Fecha	Valor	Detalle
MEMORANDO 14630-M		06/11/2024	2,900.00	DDS
MEMORANDO 14792-M		19/11/2024	618.00	DDS

DETALLE:

VALENCIA ILBAY LENIN MISAEL.- VIATICOS A LA PARROQUIA MONTALVO, LOS DIAS DEL 11 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR ATENCION Y CAPACITACION TECNICA A LOS BENEFICIARIOS de las comunidades de Sharamentza, Charapacocha y Kasutkao, de la parroquia Montalvo.

MARCELO

Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
04.02.F602.609.730303.000.000 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	218.00	2,372.58
04.02.F602.613.730301.000.000 PASAJES AL INTERIOR	400.00	5,600.00
Total =>	618.00	7,972.58

\$ 618,00






Firmado electrónicamente por:
JORGE MARCELO CUEVA
ROMERO

Jefatura De Presupuest

19/11/2024 15:41

Página 1/1

DIRECCION FINANCIERA			
CONTROL PREVIO AL DEVENGADO Y PAGADO			
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD			
PROVEEDOR	VALENCIA ILBAY LENIN MISAEI		TIPO DE ADQUISICION
CONCEPTO	VALENCIA ILBAY LENIN MISAEI.- VIATICOS A LA PARROQUIA MONTALVO, LOS DIAS DEL 11 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR ATENCION Y CAPACITACION TECNICA A LOS BENEFICIARIOS de las comunidades de Sharamentza, Charapacocha y Kasutkao, de la parroquia Montalvo.		BIENES SERVICIO
FECHA DE FACTURAS			*
VALOR INCLUIDO IVA	USD 618,00		
TIPO DE PROCESO	INFIMA CUANTIA		APLICA
PROVEEDORES			NO
1	Requerimiento	*	
2	Certificacion Presupuestaria	*	
3	Autorizacion de la Maxima Autoridad	*	
4	Certificacion POA N° 296-DDS-AB-2024	*	
5	Solicitud de Autirizacion para cumplimiento de Servicios Institucionales N° 316	*	
6	Informe de Servicios Institucionales N° 313	*	
7	Calculo de Viaticos dentro del Pais	*	
8	Liquidacion de Viaticos	*	
9	Informe de Actividades	*	
10	Facturas/Nota de Venta	*	
11	Validacion de la Factura/Nota de Venta	*	
12	Salvo Conducto		-
13	Orden de Movilizacion		-
14	Solicitud y orden de pago	*	
15	Existe Convenio/Contrato		-
OBSERVACIONES:			FECHA DE APROBACION
			20/11/2024
<p>Revisado por:</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;">  Manuel Chicaiza CONTADOR 1 </div> <div style="text-align: center;">  Alexandra Pozo JEFE DE CONTABILIDAD </div> <div style="text-align: center;">  Gabriel Sosa Tesorero </div> </div>			

GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA - PRESUPUESTOS
SEGÚN NORMA TECNICA 402-02

Formulario de Control Previo

Fecha Memorando: martes, 19 de noviembre de 2024

Memorando: GADPPZ-DDS-2024-14792-M

Responsable del Control Previo: Jefe de Presupuesto (E)

1. Información de Certificación Presupuestaria:

a) Descripción detallada del convenio, bien, obra o actividad a realizar:

VALENCIA ILBAY LENIN MISAE.- VIATICOS A LA PARROQUIA MONTALVO, LOS DIAS DEL 11 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR ATENCION Y CAPACITACION TECNICA A LOS BENEFICIARIOS de las comunidades de Sharamentza, Charapacocha y Kasutkao, de la parroquia Montalvo.

b) Relación con la misión de la entidad y los programas, proyectos y actividades aprobados en los planes operativos anuales y presupuestos (convenios):

Guarda relación con el POA de la Dirección requiriente.

a) Requisitos legales pertinentes y necesarios para llevar a cabo la actividad:

Informe Tecnico de Necesidad,

Solicitud de Certificación de Partida Presupuestaria, Certificación POA

Informe de Cumplimiento, Solicitud de Pago

Total Parcial

4. La Certificación POA guarda relación con el grupo de gasto adecuado y basada en el clasificador presupuestario vigente.

SI NO

5. Disponibilidad presupuestaria:

a) Partida presupuestaria relacionada con el compromiso:

04.02.F602.609.730303.000.000 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR

a) El compromiso / certificación cumple con los requisitos establecidos en el punto 1 (relación con la misión de la entidad y programas, proyectos y actividades aprobados) y en el punto 2 (requisitos legales):

SI NO

7. Observaciones adicionales (si corresponde):

7. Aprobación del Control Previo:



Firma electrónicamente por:
JORGE MARCELO CUEVA
ROMERO

Firma del Responsable del Control Previo:

Fecha: 19/11/2024 15:43

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

INFORME DE LA COMISION N° 313

Fecha: 18/11/2024

Funcionario: VALENCIA ILBAY LENIN MISAEAL ✓

Cédula: 1600491185

Cargo: ANALISTA DESA. PRODUC. 1

Unidad Administrativa: DESARROLLO SUSTENTABLE ✓

En las Provincia(s): PASTAZA

Lugar(es) Comisión: MONTALVO (ANDOAS) ✓

Fecha de Salida: 11/11/2024 ✓

Hora de Salida: 05:00

Fecha de Retorno: 15/11/2024 ✓

Hora de Retorno: 07:00

Días Comisión: 4

Horas Comisión: 02:00

Transporte: 0

Ruta: FLUVIAL

Aprobado Por:

LIQUIDACION N° 268

Fecha: 19/11/2024

Funcionario: VALENCIA ILBAY LENIN MISAEAL

Cédula: 1600491185

Provincia(s): PASTAZA

Fecha de Salida: 11/11/2024

Hora de Salida: 05:00

Fecha de Retorno: 15/11/2024

Hora de Retorno: 07:00

Días Comisión: 4

Horas Comisión: 02:00

Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO ✓

Detalle:

SE CUMPLIÒ CON LA ATENCIÒN Y CAPACITACION A LOS BENEFICIARIOS DE LAS COMUNIDADES CHARAPACOCHA, SHARAMENTZA Y KASUTKAO DE LA PARROQUIA MONTALVO EN LAS CADENAS DE VALOR DE CACAO, CITRICOS, VAINILLA Y ESPECIES AMAZONICOS

Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
11/11/2024	4	02:00	✓	MONTALVO (ANDOAS)	ZONA B	320.00
				DETALLE		
					VIATICOS AL INTERIOR	320.00
					PASAJE:	400.00
					TOTAL DETALLE	720.00
				VALORES A PAGAR		
					VIATICOS AL INTERIOR	218.00
					PASAJE	400.00
					TOTAL VALORES A PAGAR	618.00
					VALOR SIN JUSTIFICAR (30%)	96.00
					VALOR JUSTIFICADO (70%)	122.00
					OTROS GASTOS	400.00
					TOTAL	618.00
					ANTICIPO	0.00
					VALOR A PAGAR: ✓	618.00 ✓
					Documentos de Respaldo (justificar el 70%)	122.00
Tipo Documento	# Documento	Proveedor	Fecha			
FACTURA	205	ELSA UZHO.- ALIMENTOS	10/11/2024		122.00	✓
		REAJUSTES			400.00	
Gasto Extra	Tipo Documento	# Documento	Fecha			
PASAJE	FACTURA	14	15/11/2024		400.00	✓

CONTABILIDAD
Elaborado

CONTADOR GENERAL
Revisado

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACION N° 316

Fecha: 08/11/2024

Funcionario: VALENCIA ILBAY LENIN MISAEI

Cédula: 1600491185

Cargo: ANALISTA DESA. PRODUC. 1

Unidad Administrativa: DESARROLLO SUSTENTABLE

Provincia(s): PASTAZA

Lugar(es) Comisión: MONTALVO (ANDOAS)

Fecha de Salida: 11/11/2024

Hora de Salida: 05:00

Fecha de Retorno: 15/11/2024

Hora de Retorno: 07:00

Días Comisión: 4

Horas Comisión: 02:00

Transporte: FLUVIAL

Ruta: PUYO-MONTALVO

Transporte: FLUVIAL

Ruta: MONTALVO-PUYO

Aprobado Por:

CALCULO DE VIATICOS N° 272

Fecha: 19/11/2024

Funcionario: VALENCIA ILBAY LENIN MISAEI

Cédula: 1600491185

Provincia(s): PASTAZA

Fecha de Salida: 11/11/2024

Hora de Salida: 05:00

Fecha de Retorno: 15/11/2024

Hora de Retorno: 02:00

Días Comisión: 4


Horas Comisión: 02:00

Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO

Detalle:

ATENCIÓN Y CAPACITACION A LOS BENEFICIARIOS DE LAS COMUNIDADES CHARAPACOCHA, SHARAMENTZA Y KASUTKAO DE LA PARROQUIA MONTALVO EN LAS CADENAS DE VALOR DE CACAO, CITRICOS, VAINILLA Y ESPECIES AMAZONICOS

Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
11/11/2024	4	19:11	<input checked="" type="checkbox"/>	MONTALVO (ANDOAS)	ZONA B	320.00
DETALLE						
VIATICOS AL INTERIOR						320.00
SUBTOTAL:						320.00
FONDO A LIQUIDAR:						
TOTAL:						320.00
ANTICIPO:						0.00
SALDO:						320.00


CONTABILIDAD
Elaborado

CONTADOR GENERAL
Revisado

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES Solicitud: 316 Informe: 313 FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 18/11/2024

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: VALENCIA ILBAY LENIN MISAEAL ✓
 PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA DESA. PRODUC. 1 ✓
 CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: MONTALVO (ANDOAS) - PASTAZA ✓
 NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DESARROLLO SUSTENTABLE
 SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: VALENCIA ILBAY LENIN MISAEAL

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

SE CUMPLIÓ CON LA ATENCIÓN Y CAPACITACION A LOS BENEFICIARIOS DE LAS COMUNIDADES CHARAPACOCHA, SHARAMENTZA Y KASUTKAO DE LA PARROQUIA MONTALVO EN LAS CADENAS DE VALOR DE CACAO, CITRICOS, VAINILLA Y ESPECIES AMAZONICOS


ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaaa	11/11/2024	15/11/2024	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	5:00	7:00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
FLUVIAL		PUYO- /	11/11/2024 /	05:00	11/11/2024 /	17:00 ✓
FLUVIAL		MONTALVO- /	15/11/2024 /	07:00 ✓	15/11/2024 ✓	19:00 ✓

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 NOMBRE: VALENCIA ILBAY LENIN MISAEAL	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACION

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO  GARCIA MANZANO EDWING PATRICIO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD  GARCIA MANZANO EDWING PATRICIO
---	---

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES **316** FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) **08/11/2024**

VIATICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACION

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR VALENCIA ILBAY LENIN MISAEAL		PUESTO QUE OCUPA ANALISTA DESA. PRODUC. 1	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL MONTALVO (ANDOAS) - PASTAZA		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DESARROLLO SUSTENTABLE	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 11/11/2024	HORA SALIDA (hh:mm) 05:00	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) 15/11/2024	HORA LLEGADA (hh:mm) 07:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

VALENCIA ILBAY LENIN MISAEAL

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

ATENCIÓN Y CAPACITACION A LOS BENEFICIARIOS DE LAS COMUNIDADES CHARAPACOCCHA, SHARAMENTZA Y KASUTKAO DE LA PARROQUIA MONTALVO EN LAS CADENAS DE VALOR DE CACAO, CITRICOS, VAINILLA Y ESPECIES AMAZONICOS

OBSERVACIONES

Autorización por parte del funcionario a la Dirección Financiera a que le descuenta de la siguiente remuneración en caso de no justificar debidamente el anticipo de Viáticos

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
FLUVIAL		PUYO-MONTALVO	11/11/2024	05:00	11/11/2024	17:00
FLUVIAL		MONTALVO-PUYO	15/11/2024	07:00	15/11/2024	19:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: **PACIFICO S.A.** TIPO DE CUENTA: **AHORROS** No. DE CUENTA: **1043792930**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE



VALENCIA ILBAY LENIN MISAEAL



GARCIA MANZANO EDWING PATRICIO

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO



GARCIA MANZANO EDWING PATRICIO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales salvo el caso de que por necesidades institucionales la

. De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes

. El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado

Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2024-14792-M

Puyo, 19 de noviembre de 2024

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera (E)

ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO DE VIATICOS

De mi consideración:

Estimada Señora Directora, una vez realizado las actividades descritas en la propuesta para el INGRESO A LAS COMUNIDADES CHARAPACOKHA, SHARAMENTAZA Y KASUTKAO DE LA PARROQUIA MONTALVO EN ATENCION A LAS SOLICITUDES VINCULADAS A LAS CADENAS DE VALOR CACAO, CITRICOS Y ESPECIES AMAZONICAS remito el informe de cumplimiento de la misma para que por su intermedio se disponga a quien corresponda el pago de VIATICOS del equipo técnico que realizo el trabajo en las fechas del 11 al 15 de noviembre del 2024, en la parroquia de Montalvo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: JEFE (A) DE PRESUPUESTO

Pastaza

Fecha: 19 NOV 2024

Documento firmado electrónicamente

Arq. Edwing Patricio García Manzano

DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA

Dirigido a: CONTADOR (A) GENERAL

Referencias:

- GADPPZ-CAD-CULT-ALT-DDS-2024-0279-M

Pastaza

Fecha:

19 NOV 2024

Anexos:

- informe_kasutkao_sharamentza_3-signed-signed (2).pdf
- autorizacion_del_director.pdf
- 24525-e0179075001731960340.pdf
- oficio_sharamentza.pdf
- pedido_vainilla.pdf
- pedido_de_vuelos.pdf
- 295_cadena_cul_tradicionales-signed0161882001730224680.pdf
- 296_cadena_cul_alternativos-signed0326938001730224680.pdf
- sharamentza_jhona.pdf
- informe_vilaticos_lenin_valencia-signed-signed.pdf
- informe_vilaticos_huis_ruiz-signed_2-signed.pdf
- hoja_de_ruta_gadppz-dds-2024-14611-m-2.pdf
- whatsapp_image_2024-11-18_at_11.53.59_am.jpeg
- reporte0259969001731960408.pdf
- certificacion2024_969-signed0564816001731960423.pdf
- informe_vilaticos_1_jhonathan_barrionuevo-signed-signed.pdf
- barrionuevo_yupak.pdf
- yupak_lenin_valencia.pdf
- josef_ruiz_yupak.pdf

Ejecutar el control previo y efectuar la contabilización, conforme leyes y Reglamentos vigentes.

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: TESORERO (A) GENERAL

Pastaza

Fecha: 19 NOV 2024

Ejecutar el control previo al pago Conforme leyes y reglamentos Vigentes.



Memorando Nro. GADPPZ-CAD-CULT-ALT-DDS-2024-0279-M

Puyo, 19 de noviembre de 2024

PARA: Sr. Arq. Edwing Patricio García Manzano
Director de Desarrollo Sustentable

ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO DE VIATICOS

De mi consideración:

Estimado Señor Director de Desarrollo Sustentable, una vez realizado las actividades descritas en la propuesta para el INGRESO A LAS COMUNIDADES CHARAPACOCHA, SHARAMENTAZA Y KASUTKAO DE LA PARROQUIA MONTALVO EN ATENCION A LAS SOLICITUDES VINCULADAS A LAS CADENAS DE VALOR CACAO, CITRICOS Y ESPECIES AMAZONICAS remito el informe de cumplimiento de la misma para que por su intermedio se gestione con quien corresponda el pago de VIATICOS, del equipo técnico que realizo el trabajo en las fechas del 11 al 15 de noviembre del 2024, en la parroquia de Montalvo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Lenin Misael Valencia Ilbay
ANALISTA DE DESARROLLO PRODUCTIVO 1

Anexos:

- autorizacion_del_director.pdf
- 24525-e0179075001731960340.pdf
- oficio_sharamentza.pdf
- pedido_vainilla.pdf
- pedido_de_vuelos.pdf
- 295_cadena_cul_tradicionales-signed0161882001730224680.pdf
- 296_cadena_cul_alternativos-signed0326938001730224680.pdf
- sharamenza_jhona.pdf
- informe_kasutkao_sharamentza_3-signed-signed_(2).pdf
- informe_viaticos_luis_ruiz-signed_2-signed.pdf
- informe_viaticos_lenin_valencia-signed-signed.pdf
- hoja_de_ruta_gadppz-dds-2024-14611-m-2.pdf
- whatsapp_image_2024-11-18_at_11.53.59_am.jpeg
- reporte0259969001731960408.pdf
- certificacion2024_969-signed0564816001731960423.pdf
- informe_viaticos_1_jhonathan_barrionuevo-signed-signed.pdf
- yupak_lenin_valencia.pdf
- barrionuevo_yupak.pdf
- jose_l_ruiz_yupak.pdf
- pindui_informe.pdf
- pindui_yupak.pdf



Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2024-14673-M

Puyo, 08 de noviembre de 2024

PARA: Sr. Ing. Lenin Misael Valencia Ilbay
Analista de Desarrollo Productivo 1
Sr. Ing. José Luis Ruiz León
Técnico en Promoción Social y Comunitaria
Sr. Ing. Jhonathan Bladimir Barrionuevo Simbaña
Técnico de Promoción Social y Comunitario
Sr. Luis Ernesto Pinduisaca Pilco
Ayudante de Cultivo

ASUNTO: SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA EL INGRESO A COMUNIDADES DE LA PARROQUIA MONTALVO

Estimados Funcionarios, en base a la solicitud documentos 24525-E y 26207-E de la *Asociación Agropecuaria Shiram Pujistin de las nacionalidades de Pastaza*, 26415-E de la *Asociación Agroecológica Achuar Nunkui*, 26809-E de la *Asociación de Desarrollo Campesino de Montalvo-Pastaza*, 27046-E de la *Preurbanización achuar Iruntramu*, y en atención Documento No. GADPPZ-CAD-CULT-ALT-DDS-2024-0270-M, donde remiten la propuesta técnica para la atención de las antes mencionadas comunidades, mismo que será ejecutada las fechas del 11 al 15 de noviembre 2024 y al Mmemorando-GADPPZ-DDS-2024-14611-M, donde el señor Prefecto autoriza *

Para lo cual AUTORIZO Y DISPONGO A USTEDES, para el ingreso a las comunidades de Sharamentza, Charapacocha y Kasutkao de la parroquia Montalvo, con la finalidad de atender y capacitar a los beneficiarios de las diferentes comunidades antes indicadas a través de las cadenas de la DDS como:

- Cadena de Cacao
- Cadena de vainilla
- Cadena de especies amazónicas
- Cadena de pitahaya asignado al cultivo de Cardamomo
- Cadena de cítrico

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

**ASOCIACION AGROPECUARIA SHIRAM PUJUSTIN (BUEN VIVIR) DE LAS
NACIONALIDADES DE PASTAZA "AASHIPNAP"**



Sede comunidad Achuar Kusutkau provincia de Pastaza-Ecuador

Puyo 23 de enero del 2024

Ing. André Granda

GOBIERNO PROVINCIAL DE CANTON PASATZA

Presente. -

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente le hacemos llegar un saludo fraterno a nombre de la Asociación Agropecuaria Shiram Pujustin-Buen vivir de las Nacionalidades de Pastaza, "AASHIPNAP" al mismo tiempo deseándoles éxito en la función que usted desempeña para bienestar de la ciudadanía de la dicha provincia.

El objetivo de este documento es para solicitar, a su digna autoridad a que nos concedas buscar presupuesto de la dicha Asociación, para la producción de cincuenta hectáreas de cardamomo en los territorios que conformamos la asociación, y cada socio cultivaran dos hectáreas invirtiendo dos mil quinientos dólares por hectárea. La dicha asociación es legalmente constituida reconocido por el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Esperando que sirva dar el mejor curso a esta, queda a la espera de una respuesta favorable.

Atentamente

Tlg. Silverio Antik

PRESIDENTE

Correo: aashipnap@gamil.org.ec

Celular: 0988417892

N. cedula: 1600548158

Sofia Irumenga

SECRETARIA

	GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA
Recibido:	Dayana
Fecha:	24 ENE 2024
HORA:	9:08
NÚMERO:	24525-E

AS

Copia

DDS

ASOCIACIÓN DE DESARROLLO CAMPEÑO DE MONTALVO-PASTAZA
COLONIA DE MONTALVO INTERCULTURAL DE LA CABECERA PARROQUIAL

ADECAMO: Creada con Acuerdo Ministerial N° 437 DP-MBS-P del 6 de Octubre 2006

Of. N° 038-ADECAMO-JLC-2024
 Puyo
 07 MAY 2024
 15:22
 26804-E

Montalvo, 07 de Mayo del 2024

Magister
André Granda
DIRECTOR DE EAASA REGIONAL CENTRO NORTE-DZOP DE PASTAZA
 Puyo

De nuestra consideración:

Señor Prefecto, a nombre de la Asociación ADECAMO, la Directiva de la Colonia Montalvo Intercultural de la cabecera parroquial y la Coordinación de la Comisión de Gestión del GAD de Montalvo, expresamos nuestro cordial saludo, deseándole éxitos en su función de dirigir el Gobierno provincial en favor del desarrollo sustentable de nuestras comunidades, especialmente en el sector rural y fronterizo, al mismo tiempo nos permitimos exponer y solicitar su valioso e histórico apoyo en un Proyecto piloto provincial para la bioproducción de LA VAINILLA en la parroquia *Montalvo* y de ser factible incluyendo las parroquias rurales de *El triunfo, Canelos, Sarayacu, Río Tigre, Río Corrientes y Curaray*, como primera etapa, para lo cual exponemos:

1. **Motivación legal:** nos fundamentamos en las siguientes normativas:
 - a) En el Art. 249 de la Constitución del Ecuador se dispone, que los cantones cuyos territorios se encuentren total o parcialmente dentro de una franja fronteriza de cuarenta kilómetros, recibirán atención preferencial.
 - b) En el Art. 14 de la Constitución, se reconoce el derecho de la población al buen vivir o *sumak kawsay*.
 - c) En el Art. 263 de la Constitución, en el numeral 7 se determina entre las competencias de los Gobiernos provinciales es, "Fomentar las actividades productivas provinciales"
 - d) En el Art. 281 de la Constitución. - La soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado impulsar la producción a través de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitarias y de la economía social y solidaria.
 - e) En la Ley Orgánica de Desarrollo Fronterizo en los Arts. 2) y 15).-Determinan un régimen de atención preferencial de todos los niveles de gobierno e instituciones públicas en los sectores rurales y fronterizos.
 - f) En el artículo 42 de la Ley del COOTAD se determina: "Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: Literal f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y, en el literal g)-Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

2.- **Antecedentes.-** Considerado:

- a) Que las comunidades de las parroquias de la región amazónica ubicadas en el sector rural, fronterizo, de acceso aéreo y con dificultades el acceso por vía fluvial, con mayor porcentaje en el sector rural de la provincia de Pastaza, se encuentran en condiciones de más alto índice de pobreza y de desnutrición infantil del país, conforme consta en el censo poblacional del 2023. Aspectos que ameritan planificar y aplicar estrategias de atención.
- b) Que las comunidades de las parroquias rurales y fronterizas, entre ellas nuestra parroquia de Montalvo, carecen de apoyo en proyectos de bioproducción y emprendimientos en soberanía alimentaria, es un imperativo apoyar la bioproducción para mejorar el nivel de vida de nuestras nacionalidades: achuar, andwas, shiwiar, sáparas, kichwas y mestizos.
- c) Que existe un alto porcentaje de migración a los centros urbanos del país y a nivel internacional, de los sectores rurales de Pastaza y la Amazonía, en especial de la juventud, por falta de apoyo en emprendimientos y medios de ocupación, trabajo y sustento de vida. De estos migrantes la mayoría no encuentra trabajo y son involucrados en el alcoholismo, la drogadicción y problemas sociales.
- d) Que existe nichos de mercado nivel nacional e internacional, que brinda confiabilidad para emprender este proyecto sustentable y con mínimo de impacto ambiental.
- e) Que la bioproducción de la vainilla es una alternativa histórica para mejorar el nivel de vida.

Rechido
 07-05-24
 y:56
 A

ASOCIACIÓN DE DESARROLLO CAMPESINO DE MONTALVO-PASTAZA

COLONIA DE MONTALVO INTERCULTURAL DE LA CABECERA PARROQUIAL

ADECAMO: Creada con Acuerdo Ministerial N° 437 DP-MBS-P del 6 de Octubre 2006

3.-Propuesta: La propuesta concreta es:

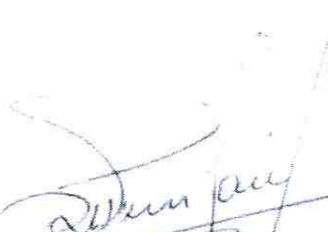
Con optimismo y esperanza acudimos ante usted para solicitar este paso histórico en nuestra provincia, en el campo de la bioproducción y soberanía alimentaria; solicitamos a usted como primera autoridad del Gobierno Provincial, designe un Técnico para elaborar el proyecto piloto de "Bioproducción de la vainilla en la parroquia Montalvo", dejando bajo su ilustrado criterio de emprender como proyecto piloto provincial, con parroquias priorizadas en coordinación con los respectivos Gobiernos Parroquiales, que incluya los siguientes aspectos:

- a) Presupuesto para la implementación de la bioproducción de la vainilla y su cadena de valor en soberanía alimentaria, en base a un proceso de capacitación comunitaria a jefes de familia, aprovechando la bondad de sus tierras y protegiendo el ecosistema y medio ambiente.
- b) En armonía con la bioproducción y cadenas de valor expuestas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Provincial, proyectar un proyecto piloto de la bioproducción de la vainilla, entregando semilla certificada, con capacitación y asesoramiento técnico durante los dos primeros años. Incluyendo los materiales e implementos para cultivar bajo trecho, abonos y herramientas.
- c) Construcción de un centro de acopio y otro de procesamiento.
- d) Presupuesto para un técnico de asesoramiento de campo en este proyecto de la producción de la vainilla.
- e) Presupuesto para una canoa de 13 metros, con el respectivo motor pequeño de 21 HP para navegar de Montalvo al puerto Tsatsapí y viceversa, que será utilizado para transportar los materiales y visitas técnicas.
- f) Colaborar en la organización de una Asociación comunitaria de bioproducción de la vainilla, entre personas motivadas y que se comprometan en la producción de la vainilla, en coordinación con los dirigentes de cada comunidad. En esta primera etapa del proyecto piloto, que integren de tres a cinco jefes de familia de las comunidades de: Teresamama, Chuyacocha, Murupishi, Mancu Urku, Boveras, Santo Tomás y Playas de nacionalidad kichwas; Campus, Santa Rosa, Pukayaku, Jatun Yaku, Killuallpa, de nacionalidad Andwa; Kapimá y Bufeo de nacionalidad Shiwiar; Chichira e Ikiam de nacionalidad Achuar; Montalvo, la cabecera parroquial con población mayoría mestiza.
- g) Establecer los nichos de mercado a nivel nacional e internacional.


Como paso inicial a esta petición, solicitamos se autorice al Arq. Patricio García, en su calidad responsable del área de Desarrollo Rural Sustentable de bioproducción del GAD provincial, se inicie con visitas y observaciones, a sectores de nivel regional y nacional, que tengan producción de la vainilla, para proyectar el proyecto piloto.


Por su atención favorable, a esta petición, anticipamos nuestro eterno agradecimiento.

Atentamente


Lic. Jaime Luzuriaga
PRESIDENTE ASOC.
ADECAMO
N° céd. 150011407-7


Sra. Margarita Guizado
PRESIDENTA DE COMUNID
INTERCULT. MONTALVO
N° céd. 150080250-7


Dr. Franklin Castillo
COORD. GESTIÓN Y
VOCAL GAD MONTALVO
No. Céd. 150009102-8


Ing. Miguel Gálvez
SECRETARIO DE
ADECAMO

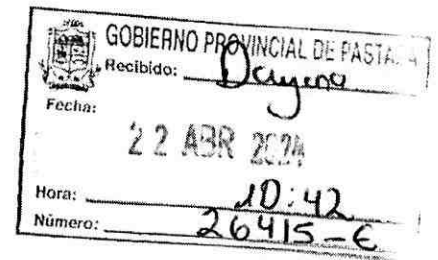


Sharamentza 22 de mayo del 2024

Sr.

Lcdo. André Granda

PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA



De mi consideración:

Yo Marco Mukuink con Cedula de Identidad N.º- 1600409120 representante de la Asociación Agroecológica Achuar Nunkui solicito autorice entrar a los técnicos del Consejo Provincial a la Parroquia Montalvo en la comunidad de Sharamentza. Para la inspección de productos y asesoramiento de cómo mejorar poda de cacao, cítricos, y también socializar a la asociación de sobre piscicultura y su aprovechamiento.

Esperando contar con su aprobación a mi solicitud le reitero mi sincero agradecimiento sin antes desearle éxito en sus labores encomendadas.

Atentamente

Marco Mukuink
Marco Mukuink

REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN AGROECOLÓGICA ACHUAR NUNKUI

Teléfono. 0969386691



COMITE PRE URBANIZACION ACHUAR IRUNTRAMU FILIAL NAE

	GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA
Recibido:	Dayana
Fecha:	16 MAY 2024
Hora:	8:40
Número:	27046 - E

Puyo, 28 de abril del 2024

Sr. Licdo. André Granda

PREFECTO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA.

Presente.

De nuestras Consideraciones:

Nosotros los moradores de la parroquia Madre Tierra sector Comité Pre urbanización Achuar Iruntramu, le hacemos llegar un atento y cordial saludo a su persona y a todo su equipo de trabajo en tan delicadas funciones que dirige en beneficio de todos los sectores rurales de la Provincia de Pastaza.

La presente, tiene como finalidad solicitarle de la manera muy especial, que nos apoye con un presupuesto económico para el proyecto del cultivo de Cardamomo, en vista de que es un proyecto muy rentable bajo sistemas controlados y por la experiencias mantenidas con la Empresa Cardamomo y especie del Ecuador S.A, razón por lo cual nos ha motivado a invertir en este nuevo proyecto de gran demanda internacional como es la Cardamomo.

El proyecto beneficiara a 10 familias de la Nacionalidad Achuar de las comunidades SHARAMENTSÁ, TUNA Y CHARAPACUCHA DE LA PARROQUIA MONTALVO. De igual manera COMITÉ PREURBANIZACION ACHUAR IRUNTRAMU DE LA PARROQUIA MADRE TIERRA.

Seguros de contar que nuestra petición sea favorable, desde ya agradecemos por su gentil comprensión.

Ricardo Vargas

C.I. 1600139719

Celular: 0986511843



PRESIDENTE DEL COMITÉ PREURBANIZACION ACHUAR IRUNTRAMU

Adj. La copia del convenio

CARDAMOMO&ESPECIAS DEL ECUADOR CARDAES S.A.

CONVENIO DE INTEGRACION A LA PRODUCCIÓN COMERCIAL DE CARDAMOMO PARA LA EXPORTACION

Santo Domingo 08 de Abril del 2024

En el Cantón Santo Domingo Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, comparece, por una parte, el señor VICTOR POLIVIO VALAREZO GAROFALO con C.C. 1721247136 Representante de CARDAMOMO&ESPECIAS DEL ECUADOR CARDAES S.A. con RUC: 2390061601001, que en adelante se la llamara INTEGRADORA y el Sr. VARGAS VARGAS RICARDO FERNANDO, con numero de cedula: 160013971-9 Presidente del COMITÉ PRE URBANIZACION "ACHUAR IRUNTRAMU" a quien en adelante se lo llamara INTEGRADO.

PRIMERA: ANTECEDENTES.- La Empresa CARDAMOMO&ESPECIAS DEL ECUADOR CARDAES S.A. con RUC: 2390061601001 entregará plantas certificadas de CARDAMOMO que según estudios realizados por los técnicos son aptas para la producción comercial.

SEGUNDA: Que el INTEGRADO, Tiene la intención de cultivar **(10) HECTAREAS** en la Parroquia: **MADRE TIERRA** del Cantón: **PASTAZA**, Provincia: **PASTAZA**, cuyas tierras son aptas para la siembra de Cardamomo, de acuerdo con el análisis realizado por los técnicos de la compañía CARDAMOMO&ESPECIAS DEL ECUADOR CARDAES S.A.

TERCERA: ACUERDO.- Las partes libre y voluntariamente acuerdan; la compañía se compromete a entregar las plantas certificadas de Cardamomo en el lugar convenido entre las partes.

INTEGRADO, se compromete a tener listo el área de terreno destinado para la siembra de Cardamomo, en el tiempo que se acordó la entrega de las plantas.

El INTEGRADO, se compromete a cumplir al cien por ciento las disposiciones y sugerencias del técnico de CARDAMOMO&ESPECIAS DEL ECUADOR CARDAES S.A. dentro del cultivo, en lo que refiere a control de plagas, maleza, fertilización, ETC.

EL INTEGRADO, se compromete a vender única y exclusivamente la producción de Cardamomo a la compañía CARDAMOMO&ESPECIAS DEL ECUADOR CARDAES S.A. durante la vigencia del contrato (10 años), caso contrario, por el incumplimiento de la venta de la producción única y exclusivamente la producción de Cardamomo a la empresa se dará por terminado unilateralmente el contrato, y se acogerán a la siguiente multa:

A.- Se valorizarán las visitas realizadas por los técnicos a un precio de 100 dólares cada una, por técnico.

B.- Se valorizarán los viáticos por costos de movilización y alimentación en cada una de las visitas, en \$50 dólares por cada visita por técnico.

CUARTA: VALOR. - El valor establecido por la compañía para cada planta certificada de Cardamomo es de \$2 (DOS DOLARES).

CARDAMOMO&ESPECIAS DEL ECUADOR CARDAES S.A.

QUINTA: COMPRAVENTA. - EL INTEGRADO realiza la compra de **625** plantas certificadas de Cardamomo para la siembra a la empresa CARDAMOMO&ESPECIAS DEL ECUADOR CARDAES S.A., dando un total de **\$1250** (MIL DOCIENTOS CINCUENTA DÓLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS) POR HECTAREA, además 1 KIT agrícola cuyo es de **\$262,00** (DOS CIENTOS SESENTA Y DOS DOLARES AMERICANOS) POR HECTAREA

SEXTA: FORMA DE PAGO. - Las partes acuerdan por la totalidad de las plantas certificadas de Cardamomo más los KIT agrícola que el INTEGRADO cancelara un total de **\$1512** (MIL QUINIENTOS DOCE DOLARES) POR HECTAREA, los mismo que serán gestionados por el integrado a través de la Prefectura, CTA u ONG.

SEPTIMA: TIEMPO DE ENTREGA DE LAS PLANTAS. - La Empresa CARDAMOMO&ESPECIAS DEL ECUADOR CARDAES S.A. se compromete a entregar las plantas certificadas de Cardamomo entre 15 a 45 días a partir del pago parcial o total de las plantas certificadas de cardamomo.

OCTAVA: COMPROMISOS DE LA COMPAÑÍA. - Se compromete a comprar la producción total del INTEGRADO durante la vigencia del presente contrato 10 AÑOS, una vez finiquitado el contrato, se renovará automáticamente si no existe una intención de no renovación de alguna de las partes por escrito y por lo menos con 3 meses de anticipación.

Brindar al INTEGRADO la asesoría técnica que necesita para el desarrollo del cultivo de Cardamomo, mediante visitas bimensuales o trimestrales, de acuerdo al estado del cultivo y a la programación de los técnicos, las visitas fuera de la programación tendrán un costo, que son establecidos por la parte INTEGRADORA determinado por los tiempos y movimientos.

LA INTEGRADORA garantizará las plantas certificadas durante los 3 primeros meses desde su plantación en la propiedad del integrado hasta un 15% de mortalidad, se realizará esta resiembra sustituyendo aquellas que no prosperen o se consideren muertas por parte de los técnicos, excepto aquellas que el técnico considere que su muerte haya sido ocasionada por agentes químicos, intervención del ser humano o animal y malas prácticas agrícolas.

LA INTEGRADORA entregará la resiembra en los viveros de la empresa sin costo alguno, en casos donde se requiera transporte tendrá un costo de 0,15 dólares por plántula.

Comprar la producción del INTEGRADO en nuestro centro de acopio.

CARDAMOMO&ESPECIAS DEL ECUADOR CARDAES S.A.

Se pagará el precio vigente del mercado, por quintal (100 libras) de CARDAMOMO verde que en estos momentos es de \$90,00(NOVENTA DOLARES AMERICANOS).

NOVENA: El adelanto cubrirá la selección y preparación de plantas que se entregaran al integrado, el mismo no será reembolsable si el integrado declina su intención de compra.

DECIMA: EL INTEGRADO no podrá difundir, reproducir, hacer pública, o utilizar de cualquier forma conocida o por conocerse a terceros o para su propio beneficio o para beneficio de cualquier otra persona natural o jurídica, la información que la INTEGRADORA entregará para el manejo y producción comercial del cultivo de Cardamomo sin previa autorización, escrita y expresa por la INTEGRADORA

DECIMA PRIMERA: Las partes intervinientes renuncian expresamente al fuero judicial de sus domicilios y se someten a la jurisdicción de los jueces de Santo Domingo para resolver cualquier controversia en el cumplimiento del presente contrato que pudiera originar.

INTEGRADORA



**Ing. VICTOR POLIVIO VALAREZO
GAROFALO
CARDAMOMO & ESPECIAS DEL
ECUADOR
1721247136**

INTEGRADO



**Sr/Sra. VARGAS VARGAS RICARDO FERNANDO
CC: 160013971-9**

PARROQUIA MONTALVO CANTON Y PROVINCIA DE PASTAZA

Puyo 10 de abril del 2024

Ing. André Granda

GOBIERNO PROVINCIAL DE CANTON PASTAZA

Presente-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente le hacemos llegar un saludo fraterno a nombre de la ASOCIACION AGROPECUARRIA SHIRAM PUJUSTIN DE LAS NACIONALIDADES DE PASTAZA, "AASHIPNAP", Ruc: 1691729482001, al mismo tiempo deseándole éxito en la función que usted desempeña para bienestar de la ciudadanía de Pastaza.

El objetivo de este documento es para solicitar a su digna autoridad, a que nos auspicias dos vuelos para entrada y salida del técnico del consejo provincial a la comunidad Kusutkau, para levantamiento de información del proyecto de cardamomo, que ya se viene trabajando con los técnicos de la misma institución..

Esperando que sirva dar el mejor curso a esta, queda a la espera de una respuesta favorable.

Atentamente



Sra. Rita Gamboa
PRESIDENTA

Cedula: 1600296691

Celular: 0988417892

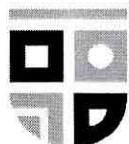
Correo: aashipnap2024@gmail.com



Sr. Silverio Antik
SECRETARIO

ASO "AASHIPNAP"
PRESIDENTE

GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA	
Recibido:	Dayana
Fecha:	10 ABR 2024
Hora:	14:25
Número:	26207-E



GOBIERNO DE
PASTAZA
El Gobierno del Añimo

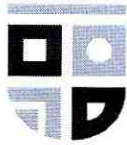
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE
JEFATURA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
CADENAS DE CULTIVOS ALTERNATIVOS Y TRADICIONALES



PROPUESTA TÉCNICA – ECONÓMICA

**“INGRESO A LAS COMUNIDADES CHARAPACOCHA, SHARAMENTZA Y
KASUTKAO DE LA PARROQUIA MONTALVO EN ATENCIÓN A LAS
SOLICITUDES VINCULADAS A LAS CADENAS DE VALOR DE CACAO,
CÍTRICOS, VAINILLA Y ESPECIES AMAZÓNICAS “**

OCTUBRE, 2024



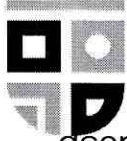
1. ANTECEDENTES

La Prefectura de Pastaza en su nueva reestructuración interna del Departamento de Desarrollo Sustentable, ha designado rubros de importancia provincial llamados CADENAS DE VALOR, siendo los cultivos tradicionales como: caña, cacao, papa china y los cultivos alternativos como: Guayusa, pitahaya, cítricos, achiote, morete y la Vainilla, siendo esta última de importancia social y económica.

Con fecha 24 de enero de 2024 se ingresa el oficio N°24525-E, por parte del Tlg. Silverio Antik con número de cédula 1600548158 en calidad de presidente de la asociación agropecuaria Shiram Pujustin-Buen vivir de las nacionalidades de Pastaza "AASHIPNAP" ubicados en la comunidad Kasutkao de la parroquia Montalvo, donde solicita **se conceda la búsqueda de presupuesto para la producción de cincuenta (50) hectáreas de cardamomo en territorios de la asociación**, ante la solicitud se realizó una reunión previa con el presidente para la inspección previa de los sitios de producción.

Debido a las dificultades de acceso a la comunidad se solicita mediante oficio N°26207, con fecha 10 de abril por parte de la Sra. Rita Gamboa nueva presidenta de la asociación AASHINAP con número de cédula 1600296691 donde solicita se **auspicie vuelos al interior de la provincia para técnicos de la institución para el levantamiento de información para elaboración del proyecto de cardamomo** en la comunidad Kasutkao, sin embargo debido a la ausencia de partida presupuestaria para vuelos al interior y déficit de vuelos subsidiados por el GAD provincial no fue factible la atención al pedido. Ante la dificultad se planteó junto a la asociación el ingreso vía fluvial a la comunidad.

Posteriormente con fecha 22 de abril ingresa el oficio N°26415-E de parte del Sr. Marco Mukuink representante de la asociación agroecológica achuar Nunkui, **se solicita el ingreso de técnicos de la institución a la comunidad Sharamentza para el asesoramiento en el manejo de cultivo de cacao, cítricos.** Para lo cual se realiza la solicitud del



GOBIERNO DE
PASTAZA

El Gobierno del Añano

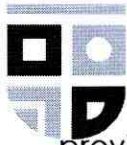
acompañamiento técnico con una visita para ejecutar talleres en podas, fertilización, manejo y cosecha de los cultivos antes mencionados.

Consecutivamente con fecha 07 de mayo ingresa el oficio N°26809-E de parte de los representantes de la asociación de desarrollo campesino de Montalvo-Pastaza "ADECAMO" y de representantes del GAD parroquial de Montalvo donde se solicita el **apoyo en el proyecto piloto provincial para la bioproducción de la vainilla en la parroquia Montalvo**, de igual manera se requiere se inicie con las visitas y observaciones a los sectores de parroquia Montalvo para proyectar y socializar el cultivo de vainilla.

De acuerdo con la necesidad se ha considerado y planificado el ingreso del personal técnico Ing. Jonathan Barrionuevo responsable de la Cdv de cacao, Ing. Lenin Valencia de la Cdv de especies amazónicas, Sr. Luis Pinduisaca como apoyo a las actividades de podas e injertos, Ing. Luis Ruiz de la Cdv de pitahaya asignado a la atención del cultivo de cardamomo y la Ing. Verónica Barroso como responsable de la Cdv de la vainilla.

2.- JUSTIFICACIÓN

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) estipula en el artículo 41, literal e, estipula: e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley, y en dicho marco prestar los servicios públicos, construir la obra pública provincial, fomentar las actividades provinciales productivas, así como las de vialidad, gestión ambiental, riego, desarrollo agropecuario y otras que le sean expresamente delegadas o descentralizadas, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad; f) Fomentar las actividades productivas y agropecuarias

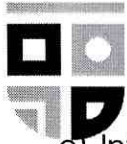


provinciales, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.

La Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica LOPICTEA, aprobada en mayo de 2018, en el Art. 34. Actividades Agrícolas, pecuarias, acuícolas y forestales. Las entidades nacionales y los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en el marco de sus competencias exclusivas y concurrentes, formularan planes, programas y proyectos alineados a los objetivos del Plan Integral para la Amazonia, para:

- Garantizar la soberanía alimentaria
- Incentivar la transición o reconversión hacia sistemas productivos sostenibles.
- Promover la reconversión productiva de acuerdo con la vocación del suelo y al modelo territorial deseado propuesto en el Plan Integral de la Amazonia.

La resolución 088-SG-GADPPZ-2012 contiene los criterios y orientaciones generales para las transferencias de recursos a personas naturales y jurídicas de derecho privado en los programas y proyectos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, apoyo que se realizara por intermedio del Proyecto Fomento de la Actividad Piscícola en la Provincia de Pastaza: Art. 7. - Los programas y proyectos con un modelo de gestión que incluye donaciones o asignaciones no reembolsables se calificarán y autorizarán, verificados los procedimientos generales, solo si cumplen con los siguientes requisitos específicos: a) Capacidad de producir un beneficio directo en la colectividad, establecido mediante indicadores; b) Correspondencia con la matriz de competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; c) Modelo de gestión al que corresponde una estrategia operativa que demanda en forma necesaria donaciones o asignaciones no reembolsables para la solución del problema diagnosticado; d) Relación específica y verificable entre la transferencia y el cumplimiento de los objetivos del programa o proyecto;



- e) Informe de evaluación de viabilidad y sostenibilidad y los estudios que los sustenten, producido por la unidad administrativa competente;
- f) Haber sido declarado el programa o proyecto de inversión prioritario por el Ejecutivo Provincial, de acuerdo al artículo 60 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas;
- g) Encontrarse contemplado previamente el programa o proyecto en el Plan Anual de Inversiones, Plan Operativo Anual y en el Presupuesto General de la Institución;
- h) Guardar correspondencia y procedencia con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial en lo que corresponde.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

- Atender a las solicitudes de las comunidades de la parroquia Montalvo relacionados a los rubros de Cacao, Cítricos, vainilla y cardamomo.

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

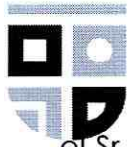
- Brindar la asistencia técnica y capacitación a los beneficiarios relacionados a las cadenas de valor de cacao y cítricos.
- Verificar la viabilidad técnica al pedido de ingreso a la comunidad Kasutkao para elaboración del proyecto productivo de Cardamomo.
- Evaluar la viabilidad técnica para la implementación del cultivo de vainilla como aporte al proyecto piloto de la asociación ADECAMO en la parroquia Montalvo.

4. BENEFICIARIOS

Comunidad kasutkao, Sharamentza y Charapacocha de la parroquia Montalvo.

5. DESARROLLO

Se ha realizado la coordinación con la directiva de la asociación AASHIPNAP para el transporte en canoa a la comunidad Kasutkao y con

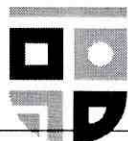


el Sr. Marco Mukuink para el recibimiento a la comunidad Sharamentza, se identificaron las actividades a realizar y la fecha de ingreso. **La delegación estaría conformada por el Sr. Luis Pinduisaca, Ing. Jonathan Barrionuevo, Ing. Lenin Valencia, Ing Verónica Barroso y Ing. Luis Ruiz**

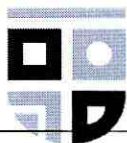
Se ha programado el ingreso el día 11 de noviembre y tendrá una duración de 5 días.

6. AGENDA

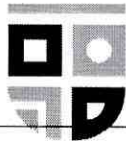
LUNES 11 DE NOVIEMBRE				
HORA	TIEMPO ESTIMADO	ACTIVIDAD	RECURSOS	RESPONSABLE
08:00 a 08:30	30 min	Salida de hangares hacia el aeropuerto de la Shell	Vehículo Institucional	Sr. Luis Pinduisaca Ing. Jonathan Barrionuevo Ing. Lenin Valencia Ing. Luis Ruiz Ing. Verónica Barroso
08:30 a 09:30 Según condición climática	1 Hora	Viaje a la comunidad Sharamentza (Vuelo)	Vuelos subsidiados del GADPPz	Sr. Luis Pinduisaca Ing. Jonathan Barrionuevo Ing. Lenin Valencia Ing. Luis Ruiz Ing. Verónica Barroso
09:30 a 11:00	1 hora	<ul style="list-style-type: none">Llegada a la comunidad SharamentzaReconocimiento del área de intervenciónSocialización de la Cdv de la vainilla	Registros, GPS, cámara	Ing. Jonathan Barrionuevo, Sr. Luis Pinduisaca, Ing. Verónica Barroso
11:00 a 12:00	1 horas	<ul style="list-style-type: none">Dinámica de presentación con	Papelotes, cámara, registro de	Ing. Verónica Barroso



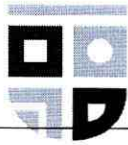
		los miembros de la comunidad. <ul style="list-style-type: none">• Presentación del plan de actividades• Presentación del personal técnico	firmas, tarjetas, marcadores	
14:00 a 15:00	1 hora	Reconocimiento de área para semilleros	GPs, Registros, cámara	Ing. Jonathan Barrionuevo, Sr. Luis Pinduisaca
15:00 a 17:00	2 horas	Limpieza, desbroce y adecuación de espacio para semilleros	Palas, machetes	Ing. Jonathan Barrionuevo, Sr. Luis Pinduisaca
13:00 a 17:00	4 horas	Viaje a la comunidad Kasutkao (Canoa a motor)	Canoa auspiciada por la comunidad	Sr. Silverio Antik Ing. Luis Ruiz, Ing. Lenin Valencia, Ing. Verónica Barroso
17:00		Finalización de la jornada		
MARTES 12 DE NOVIEMBRE (SHARAMENTZA)				
07:00 a 08:00	1 hora	<ul style="list-style-type: none">• Presentación de las cadenas de valor y los servicios otorgados por el GADPPz.• Dinámica y vivencia con el grupo de productores	Papelotes, marcadores, tarjetas	Ing. Jonathan Barrionuevo
08:00 a 12:00	4 horas	Taller de capacitación teórica y práctica del cacao <ul style="list-style-type: none">• Introducción al manejo de cultivo de cacao	Folletos, material vegetativo, tijera de podar	Sr. Luis Pinduisaca Ing. Jonathan Barrionuevo



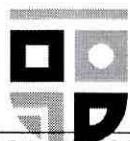
		<ul style="list-style-type: none">• Fertilización para desarrollo y fructificación• Manejo de plagas y enfermedades• Labores culturales• Asistencia técnica a cultivos de los beneficiarios• Practica de fertilización y podas.		
13:00 a 17:00	4 horas	Establecimiento de vivero comunitario de cacao <ul style="list-style-type: none">- Capacitación en la construcción- Formación de equipos de trabajo- Elaboración de sustratos- Tratamiento del material de propagación- Siembra y riego de plantulas de cacao- Injertos de cacao	Fundas 8 x 5, Fertilizante, Malla Saram, Plastico de invernadero Patrones	Ing. Jonathan Barrionuevo, Sr. Luis Pinduisaca.
17:00		Finalización de la jornada		
MARTES 12 DE NOVIEMBRE (KASUTKAO)				
07:00 a 08:00	1 hora	<ul style="list-style-type: none">• Presentación de la cadena de valor de vainilla y especies amazónicas y los servicios otorgados por el GADPPz.	Papelotes, marcadores, tarjetas	Ing. Lenin Valencia Ing. Verónica Barroso



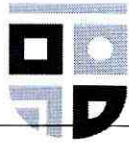
		<ul style="list-style-type: none">Dinamica y vivencia con el grupo de productores		
08:00 a 10:00	2 horas	Capacitación en el manejo de cultivo de Cardamomo <ul style="list-style-type: none">SiembraLabores culturalesFertilizaciónManejo de plagas y enfermedadesCosecha y poscosecha	Papelotes, marcadores, tarjetas	Ing. Luis Ruiz
10:00 a 12:00	2 horas	Levantamiento de información socioeconómica y productiva de los 30 socios de la comunidad	Papelotes, marcadores, tarjetas	Ing. Lenin Valencia Ing. Verónica Barroso
13:00 a 17:00	4 horas	Recorrido de campo a 30 fincas agroproductivas <ul style="list-style-type: none">Estudio de suelos (pH, conductividad eléctrica).Recolección de coordenadas geográficasEvaluación de impacto ambiental	Celular, GPS, Medidor de pH, CE; Esferos	Ing. Luis Ruiz, Ing. Lenin Valencia
MIERCOLES 13 DE NOVIEMBRE (Sharamentza)				
07:00 a 12:00	4 horas	Taller de capacitación teorica y práctica de cítricos	Papelotes, marcadores, tarjetas	Ing. Jonathan Barrionuevo Sr. Luis Pinduisaca



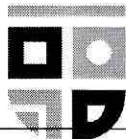
		<ul style="list-style-type: none">• Introducción al manejo de cultivo de naranja y limón• Fertilización para desarrollo y fructificación• Manejo de plagas y enfermedades• Labores culturales• Asistencia técnica a cultivos de los beneficiarios Practica de fertilización y podas.		
13:00 a 17:00	4 horas	Establecimiento de vivero comunitario de cítricos <ul style="list-style-type: none">- Capacitación en la construcción- Formación de equipos de trabajo- Elaboración de sustratos- Tratamiento del material de propagación- Siembra y riego de plantulas de naranja, mandarina y limón Injertos de cítricos	Fundas 8 x 5, Fertilizante, Malla Saram, Plastico de invernadero Patrones	Sr. Luis Pinduisaca, Ing. Jonathan Barrionuevo
17:00		Finalización de la jornada		
MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE (Kasutkao- Sharamentsa)				



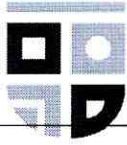
07:00 a 11:00 - 13:00 A 17:00	4 horas	<ul style="list-style-type: none">- Practica de podas para cambio de copa- Practica de recolección de baretas- Practica de injertos en cítricos y cacao- Enfundado de sustrato- Siembra de cacao, naranja, mandarina, limón	Tijeras de podar, Estilete, Fundas de baja densidad, Alcohol, Fungicida, Fundas 8 x 5, Semillas de cítricos	Sr. Luis Pinduisaca, Ing. Jonathan Barrionuevo
06:00 a 11:00	5 horas	<ul style="list-style-type: none">- Traslado en canoa de la comunidad Kasutkao a Sharamentza	Canoa	Sr. Silverio Antik Ing. Verónica Barroso Ing. Lenin Valencia Ing. Luis Ruiz
13:00 a 16:00	1 hora	<ul style="list-style-type: none">- Presentación del personal técnico del GADPPz- Presentación de Participantes- Socialización de la cdv de especies amazónicas	Papelotes, marcadores, tarjetas	Ing. Lenin Valencia
JUEVES 14 DE NOVIEMBRE (Sharamentza)				
07:00 a 09:00	2 horas	Capacitación en el manejo de cultivo de Cardamomo <ul style="list-style-type: none">- Siembra- Labores culturales- Fertilización- Manejo de plagas y enfermedades	Papelotes, marcadores, tarjetas	Ing. Luis Ruiz



		- Cosecha y poscosecha		
09:00 a 12:00	3 horas	- Levantamiento de información productiva, socioeconomica. - Recorrido de campo para estudios de suelo - Evaluación ambiental	Celular, GPS, Medidor de pH, CE; Esferos	Ing. Verónica Barroso Ing. Lenin Valencia
17:00		Finalización de la jornada		
JUEVES 14 DE NOVIEMBRE (Sharamentza)				
13:00 a 14:00	1 Hora	Capacitación teórica de podas de rejuvenecimiento en cítricos y cambio de copa en cacao	Papelotes, cinta, marcadores, esferos	Ing. Jonathan Barrionuevo.
14:00 a 17:00	3 horas	Podas de rejuvenecimiento en cacao y cítricos	Tijeras de podar, Machetes.	Sr. Luis Pinduisaca, Ing. Jonathan Barrionuevo.
14:00 a 17:00	2 horas	Cambio de copa de cultivos de cacao y cítricos	Alcohol, navaja de injertos, cinta parafilm	Sr. Luis Pinduisaca, Ing. Jonathan Barrionuevo.
VIERNES 15 DE NOVIEMBRE (Charapacocho)				
06:00 a 07:00	1 horas	Traslado de la comunidad Sharamentza a Charapacocho	Canoa	Sr. Silverio Antik Ing. Lenin Valencia Ing. Verónica Barroso Ing. Luis Ruiz
07:00 a 9:00	2 horas	- Presentación del personal técnico - Presentación de las cadenas de valor de vainilla y	Papelotes, marcadores, tarjetas	Ing. Luis Ruiz



		especies amazónicas. Capacitación en el manejo de cultivo de Cardamomo <ul style="list-style-type: none">- Siembra- Labores culturales- Fertilización- Manejo de plagas y enfermedades Cosecha y poscosecha		
09:00 a 11:00	2 horas	<ul style="list-style-type: none">- Levantamiento de información productiva, socioeconomica.- Recorrido de campo para estudios de suelo Evaluación ambiental	Celular, GPS, Medidor de pH, CE; Esferos	Ing. Lenin Valencia, Ing. Verónica Barroso
11:00 – 13:00	2 horas	Capacitación en el manejo de cultivo de cacao y citricos	Papelotes, marcadores, tarjetas	Ing. Jonathan Barrionuevo.
13:00 – 14:00	1 hora	Práctica de podas e injertos de cacao y citricos	Tijeras de podar, navajas, alcohol	Sr. Luis Pinduisaca, Ing. Jonathan Barrionuevo.
14:00 15:00	1 hora	Retorno a la comunidad Sharamentsa	Canoa auspiciada por la comunidad	Ing. Luis Ruiz. Ing. Lenin Valencia. Ing. Verónica Barroso
15:00 a 16:00	1 horas	Retorno en vuelo al Puyo	Vuelos subsidiados por el GADPPz	Sr. Luis Pinduisaca Ing. Jonathan Barrionuevo Ing, Lenin Valencia Ing. Verónica Barroso



7. Presupuesto estimado

Detalle	Unidad	Cantidad	Costo unitario	GADPPz (\$)	BENEFICIARIOS (\$)	Costo total (\$)
Equipo técnico (5 días)	unidad	5	80	2000		2000
Combustible	Galones	30	2,40	72		72
Aceite de 2 tiempos	Litro	3	6	18		18
Grasa	Libra	2	10	20		20
Alquiler de canoa a motor	Unidad	1			200	200
Pasajes al interior (Ingreso y salida)	Boleto	12	75	900		900
Bioinsumos (Biol)	Litros	100	1	100		100
Patrones de cacao y citricos	Plantas	100	2	200		200
Total						3510

Se requiere 30 galones de combustible ya que servirá para la movilización internar del equipo técnico para la atención a las comunidades descritas en la agenda.

8. CONCLUSIÓN

- Se establece mecanismos con enfoques constructivos para el desarrollo de sistemas agroforestales en las Comunidad Sharamentza, Charapacocha y Kasutkao permitiendo expandir oportunidades en democracia y bienestar de los habitantes, creando un nuevo



escenario de desarrollo de los sistemas de producción agroecológicos.

- Se podrá atender a 3 comunidades de la parroquia Montalvo para apoyar en la capacitación del manejo de cultivos de dentro de un sistema chacras.

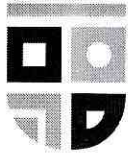
9. RECOMENDACIONES

- Al fin de garantizar el cumplimiento programado, se solicita la gestión ante la máxima autoridad, la autorización de pago de viáticos y subsistencia, mismos que serán cargados a la partida presupuestaria **730303** "Viáticos y subsistencia en el interior" y la partida presupuestaria **730301** "Pasajes al interior" para el cumplimiento de las actividades planificadas del equipo técnico de la Dirección.
- Se recomienda que se brinde los medios necesarios para cumplir con los objetivos de la actividad que son de importancia y relevancia para la institución y la producción de Pastaza.

10. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaborado por:
 <small>Firmado electrónicamente por: JOSE LUIS RUIZ LEON</small>
Ing. Luis Ruiz Técnico en promoción social y comunitaria
Aprobado por:
 <small>Firmado electrónicamente por: EDWING PATRICIO GARCIA MANZANO</small>
Arq. Patricio García Director de Desarrollo Sustentable

Información del Docu.		Anexos		Recorrido		Carpetas		Pees. Asociadas		Tareas		Etiquetas	
Usuario Actual del Documento:		José Luis Ruiz León		Cadena de Cultivos Alternativos - DDS		Área actual:							
Acciones realizadas en el Documento.													
Área	Fecha Hora	Acción	De	Para	No. días	Comentario							
Cadena de Cultivos Alternativos - DDS	2024-11-07 08:57:17 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	José Luis Ruiz León (GADPPZ)	Edwing Patricio García Manzano (GADPPZ)	2	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: GADPPZ-CAD-CULT-ALT-DDS-2024-0275-M							
Cadena de Cultivos Alternativos - DDS	2024-11-07 08:54:31 (GMT-5)	Responder	José Luis Ruiz León (GADPPZ)		2	Se generó documento de respuesta No. GADPPZ-CAD-CULT-ALT-DDS-2024-0275-M Ver Documento							
Cadena de Cultivos Alternativos - DDS	2024-11-07 08:46:23 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	José Luis Ruiz León (GADPPZ)	Edwing Patricio García Manzano (GADPPZ)	2	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: GADPPZ-CAD-CULT-ALT-DDS-2024-0274-M							
Cadena de Cultivos Alternativos - DDS	2024-11-07 08:44:03 (GMT-5)	Responder	José Luis Ruiz León (GADPPZ)		2	Se generó documento de respuesta No. GADPPZ-CAD-CULT-ALT-DDS-2024-0274-M Ver Documento							
Cadena de Cultivos Alternativos - DDS	2024-11-06 09:16:17 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	José Luis Ruiz León (GADPPZ)	Edwing Patricio García Manzano (GADPPZ)	1	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: GADPPZ-CAD-CULT-ALT-DDS-2024-0272-M							
Cadena de Cultivos Alternativos - DDS	2024-11-06 09:12:09 (GMT-5)	Responder	José Luis Ruiz León (GADPPZ)		1	Se generó documento de respuesta No. GADPPZ-CAD-CULT-ALT-DDS-2024-0272-M Ver Documento							
Dirección de Desarrollo Sustentable	2024-11-06 07:54:33 (GMT-5)	Reasignar	Edwing Patricio García Manzano (GADPPZ)	José Luis Ruiz León (GADPPZ)	1	ING. AUTORIZADO PARA GESTION ADMINISTRATIVA DE ACUERDO A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE							
Prefectura	2024-11-05 15:20:50 (GMT-5)	Reasignar	André Mauricio Granda Garrido (GADPPZ)	Edwing Patricio García Manzano (GADPPZ)	0	Fecha máxima de trámite: 2024-11-06							
Dirección de Desarrollo Sustentable	2024-11-05 09:52:54 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento	Edwing Patricio García Manzano (GADPPZ)		0	Autorizado, proceder conforme normativa legal vigente. Fecha máxima de trámite: 2024-11-05							
Dirección de Desarrollo Sustentable	2024-11-05 09:52:54 (GMT-5)	Firma Digital de Documento	Edwing Patricio García Manzano (GADPPZ)		0								
Dirección de Desarrollo Sustentable	2024-11-05 09:52:33 (GMT-5)	Registro	Edwing Patricio García Manzano (GADPPZ)	André Mauricio Granda Garrido (GADPPZ)	0	Documento Firmado Electrónicamente							



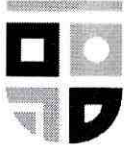
Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-11-18 11:54:57 (GMT-5)

Generado por: José Luis Ruiz León

Información del Documento			
No. Documento:	GADPPZ-DDS-2024-14611-M	Doc. Referencia:	GADPPZ-CAD-CULT-ALT-DDS-2024-0271-M
De:	Sr. Arq. Edwing Patricio García Manzano, Director de Desarrollo Sustentable, Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza	Para:	Sr. Mgs. André Mauricio Granda Garrido, Prefecto de la Provincia de Pastaza, Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza
Asunto:	SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA EL INGRESO A COMUNIDADES DE LA PARROQUIA MONTALVO	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-11-05 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-11-05 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Cadena de Cultivos Alternativos - DDS	José Luis Ruiz León (GADPPZ)	2024-11-07 08:57:17 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Edwing Patricio García Manzano (GADPPZ)	2	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: GADPPZ-CAD-CULT-ALT-DDS-2024-0275-M
Cadena de Cultivos Alternativos - DDS	José Luis Ruiz León (GADPPZ)	2024-11-07 08:57:17 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Edwing Patricio García Manzano (GADPPZ)	2	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: GADPPZ-CAD-CULT-ALT-DDS-2024-0275-M
Cadena de Cultivos Alternativos - DDS	José Luis Ruiz León (GADPPZ)	2024-11-07 08:54:31 (GMT-5)	Responder		2	
Cadena de Cultivos Alternativos - DDS	José Luis Ruiz León (GADPPZ)	2024-11-07 08:46:23 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Edwing Patricio García Manzano (GADPPZ)	2	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: GADPPZ-CAD-CULT-ALT-DDS-2024-0274-M
Cadena de Cultivos Alternativos - DDS	José Luis Ruiz León (GADPPZ)	2024-11-07 08:46:23 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Edwing Patricio García Manzano (GADPPZ)	2	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: GADPPZ-CAD-CULT-ALT-DDS-2024-0274-M
Cadena de Cultivos Alternativos - DDS	José Luis Ruiz León (GADPPZ)	2024-11-07 08:44:03 (GMT-5)	Responder		2	
Cadena de Cultivos Alternativos - DDS	José Luis Ruiz León (GADPPZ)	2024-11-06 09:16:17 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Edwing Patricio García Manzano (GADPPZ)	1	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: GADPPZ-CAD-CULT-ALT-DDS-2024-0272-M
Cadena de Cultivos Alternativos - DDS	José Luis Ruiz León (GADPPZ)	2024-11-06 09:12:09 (GMT-5)	Responder		1	
Dirección de Desarrollo Sustentable	Edwing Patricio García Manzano (GADPPZ)	2024-11-06 07:54:33 (GMT-5)	Reasignar	José Luis Ruiz León (GADPPZ)	1	ING. AUTORIZADO PARA GESTION ADMINISTRATIVA DE ACUERDO A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE
Prefectura	André Mauricio Granda Garrido (GADPPZ)	2024-11-05 15:20:50 (GMT-5)	Reasignar	Edwing Patricio García Manzano (GADPPZ)	0	Autorizado, proceder conforme normativa legal vigente.
Dirección de Desarrollo Sustentable	Edwing Patricio García Manzano (GADPPZ)	2024-11-05 09:52:54 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Dirección de Desarrollo Sustentable	Edwing Patricio García Manzano (GADPPZ)	2024-11-05 09:52:54 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Dirección de Desarrollo Sustentable	Edwing Patricio García Manzano (GADPPZ)	2024-11-05 09:52:33 (GMT-5)	Registro	André Mauricio Granda Garrido (GADPPZ)	0	



**DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
CERTIFICACION POA Nro. 296-DDS-AB-2024**

Puyo, martes 29 de octubre del 2024

En referencia a lo que determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el Art. 233 y Art. 234, de la Sección Cuarta, Formulación del Presupuesto, en el Párrafo Primero, Programación del Presupuesto en donde indica:

Art. 233.- Plazo. - Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la Ley.

Art. 234.- Contenido. - Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo."

Al respecto me permito certificar que luego de la revisión del presupuesto en el POA 2024 de la Dirección de Desarrollo Sustentable, aprobada mediante ORDENANZA No. 139 PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024", constan las siguientes actividades:

COMPONENTE: ECONOMICO PRODUCTIVO
PROGRAMA: DESARROLLO PRODUCTIVO
NOMBRE: RECONVERSIÓN PRODUCTIVA
(CADENA DE CULTIVOS ALTERNATIVOS)

RUBRO	Partida	Monto
PASAJES AL INTERIOR	7.3.03.01	1.800,00

La Dirección Financiera de conformidad con su competencia verificará la disponibilidad y la partida presupuestaria a ser aplicada.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**ALEXANDRA MARIBEL
BUSTOS GUEVARA**

Lcda. Alexandra Bustos
CONTADOR 1



DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
CERTIFICACION POA Nro. 295-DDS-AB-2024

Puyo, martes 29 de octubre del 2024

En referencia a lo que determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el Art. 233 y Art. 234, de la Sección Cuarta, Formulación del Presupuesto, en el Párrafo Primero, Programación del Presupuesto en donde indica:

Art. 233.- Plazo. - Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la Ley.

Art. 234.- Contenido. - Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo."

Al respecto me permito certificar que luego de la revisión del presupuesto en el POA 2024 de la Dirección de Desarrollo Sustentable, aprobada mediante ORDENANZA No. 139 PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024", constan las siguientes actividades:

COMPONENTE: ECONOMICO PRODUCTIVO

PROGRAMA: DESARROLLO PRODUCTIVO

NOMBRE: FORTALECIMIENTO ECONOMICO PRODUCTIVO
(CADENA DE CULTIVOS TRADICIONALES)

RUBRO	Partida	Monto
VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	7.3.03.03	2.400,00

La Dirección Financiera de conformidad con su competencia verificará la disponibilidad y la partida presupuestaria a ser aplicada.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado digitalmente por
ALEXANDRA MARIBEL
BUSTOS GUEVARA

Lcda. Alexandra Bustos
CONTADOR 1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA No: 969

Transacción No: 1563

Fecha: 06/11/2024

Responsable: GARCIA MANZANO EDWING PATRICIO

Identificación: Ruc 1600147563001

Programa: 04 FUNCION SERVICIOS ECONOMICO Y PRODUCTIVO

SubPrograma: 02 ECONOMICO PRODUCTIVO

Proyecto: F602 DESARROLLO PRODUCTIVO

Actividad: 609 FORTALECIMIENTO ECONOMICO PRODUCTIVO

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	No	Fecha	Valor	Detalle
MEMORANDO 14630-M		06/11/2024	2,900.00	DDS

DETALLE:

para el ingreso a las comunidades de la parroquia Montalvo Mismos que servirán para que el equipo técnico: Ing. Jonathan Barrionuevo, Ing. Verónica Barroso, Ing. Lenin Valencia, Ing. Luis Ruiz y Sr. Luis Pinduisaca, pueda realizar los trabajos planificados los días del 11 al 15 de noviembre en las comunidades de Sharamentza, Charapacocha y Kasutkao, de la parroquia Montalvo.

MARCELO

Partida Presupuestaria	Valor
04.02.F602.609.730303.000.000 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	2,000.00
04.02.F602.613.730301.000.000 PASAJES AL INTERIOR	900.00
Total =>	2,900.00

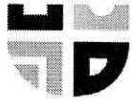


Firmado electrónicamente por:
JORGE MARCELO CUEVA
ROMERO

Jefatura De Presupuesto

07/11/2024 10:47

Página 1/1



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE
CULTIVOS ALTERNATIVOS**

**INFORME TÉCNICO DE CUMPLIMIENTO N°1, DE LA VISITA A LAS
COMUNIDADES DE SHARAMENTZA, KASUTKAO, CHARAPACOA DE LA
PARROQUIA MONTALVO PROVINCIA PASTAZA PARA LA IMPLEMENTACION
DE LA CADENA DE VALOR DE CACAO, CITRICOS Y ESPECIES AMAZÓNICAS**

PROVINCIA: Pastaza **CANTÓN:** PASTAZA **PARROQUIA:** MONTALVO

COMUNIDAD: Sharamentza, Kasutkao y Charapacocha

SGD: 2 N°24525-E, N°26207, N°26415-E, N°26809-E y N° 27046-E

RESPONSABLE: Ing. Lenin Valencia.

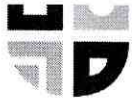
FECHA DE EJECUCIÓN: 11, 12, 13, 14 y 15 de noviembre de 2024

FECHA DE PRESENTACION DE INFORME: 19 de noviembre de 2024

1. ANTECEDENTES

La Prefectura de Pastaza en su nueva reestructuración interna del Departamento de Desarrollo Sustentable, ha designado rubros de importancia provincial llamados CADENAS DE VALOR, siendo los cultivos tradicionales como: caña, cacao, papa china y los cultivos alternativos como: Guayusa, pitahaya, cítricos, achiote, morete y la Vainilla, siendo esta última de importancia social y económica.

La bioeconomía, se entiende que es la “Producción y el consumo de bienes y servicios provenientes del uso sostenible de los recursos biológicos y sus derivados, obtenidos en procesos productivos que contribuyen a la creación de empleo y a la disminución de la pobreza”, ofrece un enfoque innovador para resolver los desafíos actuales. En el ámbito de la transición ecológica, la bioeconomía constituye una estrategia de desarrollo acorde con las dimensiones ambientales, sociales y económicas de la sostenibilidad. Es importante destacar que Ecuador posee una biodiversidad incomparable y recursos naturales abundantes, por lo que reúne las condiciones propicias para institucionalizar la bioeconomía y así potenciar la armonía entre el bienestar humano, la prosperidad económica y la conservación de la biodiversidad.



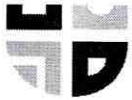
El Gobierno Provincial de Pastaza ha identificado cadenas productivas importantes para el fortalecimiento de la BIOECONOMIA y podemos destacar las siguientes cadenas.

Con fecha 24 de enero de 2024 se ingresa el oficio N°24525-E, por parte del Tlg. Silverio Antik con número de cédula 1600548158 en calidad de presidente de la asociación agropecuaria Shiram Pujustin-Buen vivir de las nacionalidades de Pastaza "AASHIPNAP" ubicados en la comunidad Kasutkao de la parroquia Montalvo, donde solicita **se conceda la búsqueda de presupuesto para la producción de cincuenta (50) hectáreas de cardamomo en territorios de la asociación**, ante la solicitud se realizó una reunión previa con el presidente para la inspección previa de los sitios de producción.

Debido a las dificultades de acceso a la comunidad se solicita mediante oficio N°26207, con fecha 10 de abril por parte de la Sra. Rita Gamboa nueva presidenta de la asociación AASHINAP con número de cédula 1600296691 donde solicita se **auspicie vuelos al interior de la provincia para técnicos de la institución para el levantamiento de información para elaboración del proyecto de cardamomo** en la comunidad Kasutkao, sin embargo debido a la ausencia de partida presupuestaria para vuelos al interior y déficit de vuelos subsidiados por el GAD provincial no fue factible la atención al pedido. Ante la dificultad se planteó junto a la asociación el ingreso vía fluvial a la comunidad.

Posteriormente con fecha 22 de abril ingresa el oficio N°26415-E de parte del Sr. Marco Mukuink representante de la asociación agroecológica achuar Nunkui, **se solicita el ingreso de técnicos de la institución a la comunidad Sharamentza para el asesoramiento en el manejo de cultivo de cacao, cítricos**. Para lo cual se realiza la solicitud del acompañamiento técnico con una visita para ejecutar talleres en podas, fertilización, manejo y cosecha de los cultivos antes mencionados.

Consecutivamente con fecha 07 de mayo ingresa el oficio N°26809-E de parte de los representantes de la asociación de desarrollo campesino de Montalvo-



Pastaza "ADECAMO" y de representantes del GAD parroquial de Montalvo donde se solicita el **apoyo en el proyecto piloto provincial para la bioproducción de la vainilla en la parroquia Montalvo**, de igual manera se requiere se inicie con las visitas y observaciones a los sectores de parroquia Montalvo para proyectar y socializar el cultivo de vainilla.

Consecuentemente se realizó el procedimiento respectivo para el ingreso a las comunidades antes mencionadas, donde se solicitó mediante memorando

Consecuentemente el pasado 29 de octubre se presentó el informe técnico económico previo para el ingreso a las comunidades de la parroquia Montalvo con Memorando Nro. GADPPZ-CAD-CULT-ALT-DDS-2024-0271-M, luego el Señor director solicita memorando Nro. GADPPZ-DDS-2024-14611-M la autorización respectiva al señor Prefecto, que mediante sumilla en el comentario indica "Autorizado, proceder conforme normativa legal vigente", posteriormente el Director de Desarrollo Sustentable mediante Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2024-14673-M, Autoriza y Dispone el ingreso a las comunidades para la realización de las actividades planificadas.

Con Memorando Nro. GADPPZ-CAD-CULT-ALT-DDS-2024-0268-M se solicita al director con copia a la Lic. Alexandra Bustos la certificación POA de la partida 730303 de "Viáticos y subsistencia en el interior" por un valor de 2400\$ del componente FORTALECIMIENTO ECONÓMICO PRODUCTIVO (CADENA DE CULTIVOS TRADICIONALES) y la partida 730301 de "Pasajes al interior" por un valor de 1800\$, del componente RECONVERSIÓN PRODUCTIVA (CADENA DE CULTIVOS ALTERNATIVOS) mismo que servirán para que el equipo técnico pueda realizar los trabajos planificados en la parroquia Montalvo.

Luego de recibir la Certificación POA respectiva, se solicita mediante Memorando Nro. GADPPZ-CAD-CULT-ALT-DDS-2024-0272-M la CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA contempladas en la partida 730303 de "Viáticos y subsistencia en el interior" por un valor de 2000\$ del componente FORTALECIMIENTO ECONÓMICO PRODUCTIVO (CADENA DE CULTIVOS TRADICIONALES) y de la partida 730301 de "Pasajes al interior" por un valor de 900\$, del componente RECONVERSIÓN PRODUCTIVA (CADENA DE CULTIVOS ALTERNATIVOS).

2.- JUSTIFICACIÓN

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) estipula en el artículo 41, literal e, estipula: e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley, y en dicho marco prestar los servicios públicos, construir la obra pública provincial, fomentar las actividades provinciales productivas, así como las de vialidad, gestión ambiental, riego, desarrollo agropecuario y otras que le sean expresamente delegadas o descentralizadas, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad; f) Fomentar las actividades productivas y agropecuarias provinciales, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.

La Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica LOPICTEA, aprobada en mayo de 2018, en el Art. 34. Actividades Agrícolas, pecuarias, acuícolas y forestales. Las entidades nacionales y los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en el marco de sus competencias exclusivas y concurrentes, formularan planes, programas y proyectos alineados a los objetivos del Plan Integral para la Amazonia, para:

- Garantizar la soberanía alimentaria
- Incentivar la transición o reconversión hacia sistemas productivos sostenibles.
- Promover la reconversión productiva de acuerdo con la vocación del suelo y al modelo territorial deseado propuesto en el Plan Integral de la Amazonia.

La resolución 088-SG-GADPPZ-2012 contiene los criterios y orientaciones generales para las transferencias de recursos a personas naturales y jurídicas de derecho privado en los programas y proyectos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, apoyo que se realizara por intermedio del Proyecto Fomento de la Actividad Piscícola en la Provincia de Pastaza: Art. 7. - Los programas y proyectos con un modelo de gestión que incluye donaciones o asignaciones no reembolsables se calificarán y autorizarán, verificados los procedimientos generales, solo si cumplen con los siguientes requisitos específicos: a) Capacidad de producir un beneficio directo en la colectividad, establecido mediante indicadores; b) Correspondencia con la matriz de competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; c)

- Modelo de gestión al que corresponde una estrategia operativa que demanda en forma necesaria donaciones o asignaciones no reembolsables para la solución del problema diagnosticado; d) Relación específica y verificable entre la transferencia y el cumplimiento de los objetivos del programa o proyecto;
- e) Informe de evaluación de viabilidad y sostenibilidad y los estudios que los sustenten, producido por la unidad administrativa competente;
- f) Haber sido declarado el programa o proyecto de inversión prioritario por el Ejecutivo Provincial, de acuerdo al artículo 60 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas;
- g) Encontrarse contemplado previamente el programa o proyecto en el Plan Anual de Inversiones, Plan Operativo Anual y en el Presupuesto General de la Institución;
- h) Guardar correspondencia y procedencia con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial en lo que corresponde.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

- Atender a las solicitudes de las comunidades de la parroquia Montalvo relacionados a los rubros de Cacao, Cítricos, vainilla y cardamomo.

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Brindar la asistencia técnica y capacitación a los beneficiarios relacionados a las cadenas de valor de cacao y cítricos.
- Verificar la viabilidad técnica al pedido de ingreso a la comunidad Kasutkao para elaboración del proyecto productivo de Cardamomo.
- Evaluar la viabilidad técnica para la implementación del cultivo de vainilla como aporte al proyecto piloto de la asociación ADECAMO en la parroquia Montalvo.

4. BENEFICIARIOS

Comunidad kasutkao, Sharamentza y Charapacocha de la parroquia Montalvo.

5. DESARROLLO

El día lunes se inicio el traslado del personal técnico desde el puyo hasta la comunidad de Sharamentza en donde se tuvo la coordinación interna con el Sr.

Marco Mukuink Vicepresidente de la asociación agroecológica achuar Nunkui y en la comunidad Kasutkao con el representante de la asociación AASHINAP el Sr. Silverio Antik quienes seria nuestros guías para completar los pedidos y asesorías técnicas a los productores de las comunidades en mención.

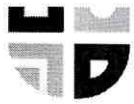
De acuerdo con la necesidad se considero y planifico el ingreso del personal técnico Ing. Jonathan Barrionuevo responsable de la Cdv de cacao, Ing. Lenin Valencia de la Cdv de especies amazónicas, Sr. Luis Pinduisaca como apoyo a las actividades de podas e injertos, Ing, Luis Ruiz de la Cdv de pitahaya asignado a la atención del cultivo de cardamomo.

6. ACTIVIDADES EJECUTADAS

LUNES 11 DE NOVIEMBRE					
HORA		TIEMPO ESTIMADO	ACTIVIDAD	RECURSOS	RESPONSABLE
04:00 08:00	a	4 horas	Traslado del equipo técnico del Puyo al puerto de Copataza	Vehículo	Sr. Luis Pinduisaca Ing. Jonathan Barrionuevo Ing, Lenin Valencia Ing. Luis Ruiz
08:30 12:00	a	4 Horas	Viaje a la comunidad Sharamentza	Canoa	Sr. Luis Pinduisaca Ing. Jonathan Barrionuevo Ing, Lenin Valencia Ing. Luis Ruiz
13:00 17:00	a	4 horas	Viaje a la comunidad Kasutkao (Canoa a motor)	Canoa	Sr. Silverio Antik Ing. Luis Ruiz, Ing. Lenin Valencia.
MARTES 12 DE NOVIEMBRE (KASUTKAO)					
07:00 08:00	a	1 hora	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de la cadena de valor de vainilla y especies amazónicas y los servicios otorgados por el GADPPz. 	Papelotes, marcadores, tarjetas	Ing. Lenin Valencia, Ing Luis Ruiz apoyo en la actividad



		<ul style="list-style-type: none">• Dinamica y vivencia con el grupo de productores			
08:00 10:00	a	2 horas	Capacitación en el manejo de cultivo de Cardamomo <ul style="list-style-type: none">• Siembra• Labores culturales• Fertilización• Manejo de plagas y enfermedades• Cosecha y poscosecha	Papelotes, marcadores, tarjetas	Ing. Luis Ruiz, Ing Lenin Valencia apoyo en la actividad
10:00 12:00	a	2 horas	Levantamiento de información socioeconómica y productiva de los 30 socios de la comunidad	Papelotes, marcadores, tarjetas	Ing. Lenin Valencia, Ing Luis Ruiz apoyo en la actividad
13:00 17:00	a	4 horas	Recorrido de campo a 30 fincas agroproductivas <ul style="list-style-type: none">- Estudio de suelos (pH, conductividad eléctrica).- Recolección de coordenadas geográficas- Evaluación de impacto ambiental	Celular, GPS, Medidor de pH, CE; Esferos	Ing. Luis Ruiz, Ing. Lenin Valencia
MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE (Kasutkao- Sharamentsa)					
06:00 11:00	a	5 horas	- Traslado en canoa de la comunidad Kasutkao a Sharamentza	Canoa contratada	Sr. Silverio Antik (guía del sector) Ing. Lenin Valencia Ing. Luis Ruiz
13:00 16:00	a	1 hora	- Presentación del personal técnico del GADPPz	Papelotes, marcadores, tarjetas	Ing. Lenin Valencia, Ing Luis Ruiz apoyo en la actividades.



		<ul style="list-style-type: none">- Presentación de Participantes- Socialización de la cdv de especies amazónicas			
JUEVES 14 DE NOVIEMBRE (Sharamentza)					
07:00 09:00	a	2 horas	Capacitación en el manejo de cultivo de Cardamomo <ul style="list-style-type: none">- Siembra- Labores culturales- Fertilización- Manejo de plagas y enfermedades- Cosecha y poscosecha	Papelotes, marcadores, tarjetas	Ing. Luis Ruiz, Ing Lenin Valencia Apoyo en las actividades
09:00 12:00	a	3 horas	<ul style="list-style-type: none">- Levantamiento de información productiva, socioeconomica.- Recorrido de campo para estudios de suelo- Evaluación ambiental	Celular, GPS, Medidor de pH, CE; Esferos	Ing. Lenin Valencia Ing Luis Ruiz apoyo en la actividades.
17:00			Finalización de la jornada		
VIERNES 15 DE NOVIEMBRE (Charapacocha)					
06:00 07:00	a	1 horas	Traslado de la comunidad Sharamentza a Charapacocha	Canoa contratada	Sr. Silverio Antik Ing. Lenin Valencia Ing. Luis Ruiz
07:00 a 9:00		2 horas	<ul style="list-style-type: none">- Presentación del personal técnico- Presentación de las cadenas de valor de vainilla y especies amazónicas.	Papelotes, marcadores, tarjetas	Ing. Luis Ruiz

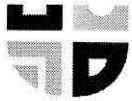


		Capacitación en el manejo de cultivo de Cardamomo <ul style="list-style-type: none">- Siembra- Labores culturales- Fertilización- Manejo de plagas y enfermedades Cosecha y poscosecha		
09:00 11:00	a 2 horas	<ul style="list-style-type: none">- Levantamiento de información productiva, socioeconomica.- Recorrido de campo para estudios de suelo Evaluación ambiental	Celular, GPS, Medidor de pH, CE; Esferos	Ing. Lenin Valencia.
11:00 13:00	2 horas	Retorno a la comunidad Sharamentsa	Canoa	Ing. Luis Ruiz. Ing. Lenin Valencia.
13:00 21:00	a 9 horas	Retorno en canoa Sharamentsa hasta la ciudad del Puyo	Canoa	Sr. Luis Pinduisaca Ing. Jonathan Barrionuevo Ing. Lenin Valencia Ing. Luis Ruiz

7. RESULTADOS OBTENIDOS

- 20 familias capacitadas en el manejo de cultivo de cacao, cítricos y especies amazónicas.
- 30 familias preparadas e informadas en la implementación del cultivo de Cardamomo.
- Zonas climáticas identificadas para la implementación de cacao, cítricos y cardamomo.

8. CONCLUSIONES



- La visita técnica a las comunidades de Sharamentza, Kasutkao y Charapacocha permitió atender las solicitudes relacionadas con el fortalecimiento de las cadenas de valor del cacao, cítricos, cardamomo y especies amazónicas. Se verificó la viabilidad técnica de las iniciativas planteadas, destacando la adecuación de las condiciones edáficas para estos cultivos. Además, se logró capacitar a 50 familias en técnicas de manejo sostenible, fomentando la participación activa de los beneficiarios y estableciendo las bases para la implementación de proyectos comunitarios como viveros y áreas de cultivo. Estos esfuerzos reflejan el compromiso del GAD Provincial de Pastaza con el desarrollo agroecológico sostenible y la mejora de las condiciones socioeconómicas de las comunidades rurales.
- Con el apoyo técnico se logró verificar la viabilidad técnica de la solicitud presentada para el proyecto de cultivo de Cardamomo.
- Las condiciones edáficas de la comunidad Kasutkao, Sharamentza y Charapacocha son aptas para el desarrollo de cultivos como cacao, hortalizas, Cardamomo, maní, plátano y achiote.
- Se demuestra el interés de los beneficiarios en este rubro, donde se establecerá a futuro un vivero comunitario, a medida que el GADPPz cuente con los recursos necesarios para la compra de materiales.
- Se realizó exitosamente el apoyo en capacitación y asistencia técnica en podas, injertos y siembra de cacao en la comunidad Sharamentza.

9. RECOMENDACIONES

- Al fin de garantizar el cumplimiento programado, se recomienda se brinden los mecanismos necesarios en seguridad, equipamiento y de logística para lograr cumplir con los objetivos y garantizar la atención a las necesidades de los productores de las comunidades de acceso de vía fluvial.
- Es esencial fortalecer los mecanismos de logística, seguridad y equipamiento para garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados en las comunidades de acceso fluvial. Además, se recomienda priorizar la asignación de recursos para implementar viveros comunitarios y adquirir insumos necesarios para el manejo de cultivos como cardamomo, cacao y especies amazónicas. Este enfoque permitirá consolidar los avances




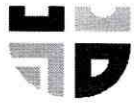
PASTAZA

El Gobierno del Azuero

logrados, incrementar la rentabilidad de las producciones y fomentar un desarrollo sostenible en la parroquia Montalvo.

10. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

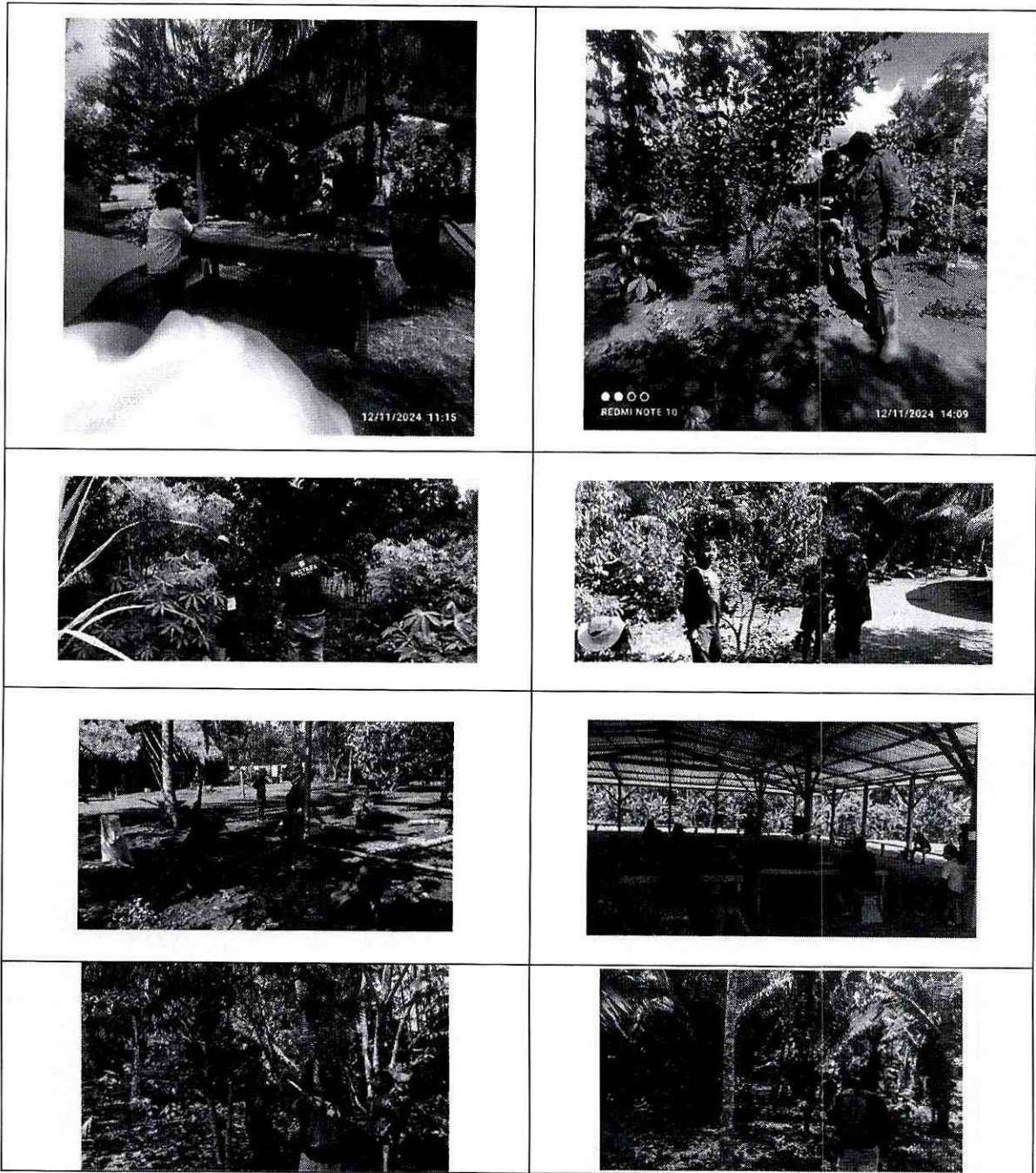
Elaborado por:	Aprobado por:
 <p>Firmado electrónicamente por: LENIN MISAEL VALENCIA ILBAY</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: EDWING PATRICIO GARCIA MANZANO</p>
<p>Ing. Lenin Misael Valencia ANALISTA DE DESARROLLO PRODUCTIVO 1</p>	<p>Arq. Patricio García DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE</p>



PASTAZA

El Gobierno del Azuero

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA INTERVENCIÓN



Uzha Angamarca Elsa Yadira

ACTIVIDADES DE SERVICIOS DIVERSOS
VENTA DE PRODUCTOS EN TIENDAS

De: Barrio La Merced, Av Alberto Zambrano y
Carm. Abatapia Puyo * Pastaza

RUC: 1600544967007

FACTURA 001-001

000000205

RUT SRI: 132638529

FECHA: 10/09/2024

RUC: 1600441135

CLIENTE: Lina Micaela Cárdenas Jhon

DIRECCIÓN: Puyo

CANT	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	V. TOTAL
7	Ayon 4 en 1 paquete	2,50	17,50
7	Sardinias	1	7
15	libras de fideo	0,60	9
6	Tallenes	2,25	13,50
1	Arroz de Arroz	15	15
6	Juana de cacahuetos	2,50	15
6	fideos instantaneos	1	6
1	kit de material de Agua (Sub, past)	1,9	1,9
1	Sol. Puro, papel	11	11
6	Gelones de Agua Tsalic	1,75	10,50
6	Jundos de Aceite	1	6

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO

DINERO ELECTRONICO

TARJETA DE CREDITO/ DEBITO

OTROS

[Signature]
RECIBI CONFORME

Original: Adquirente / Copia: Emisor

SUB TOTAL	122
DESCUENTO	
IVA	%
IVA 0 %	
VALOR TOTAL	122

*Imp & Enc. "ARTES" Fono: 03 2885 614 *Aut.: 14083 *RUC:1803599368001* José Luis Cárdenas Fonseca
Impreso desde N° 000201 al 000225 Fecha Impresión: 13-09-2024 Válido hasta: 13 de Septiembre /2025

Uzho Angamarca Elsa Yadira
 ACTIVIDADES DE SERVICIOS DIVERSOS
 VENTA DE PRODUCTOS EN TIENDAS
 Dir.: Barrio La Merced, Av. Alberto Zambrano y
 Cerro Abitagua Puyo * Pastaza

R.U.C.: 1600544967001

FACTURA 001-001-

000000205

RUT.SRI: 1132438529

FECHA EMISION: 10/11/2024

R.U.C./C.I. 1600491185

GUIA DE REMISION:

Sr(es): Lenin Misael Valencia Ilbay

DIRECCION: Puyo

CANT.	DESCRIPCION	P. UNITARIO	V. TOTAL
7	Atun 4 en 1 paquete	2,50	17,50
7	Sardinas	1	7
15	libras de fideo	0,60	9
6	Tallarines	2,25	13,50
1	Arveja de Arroz	15	15
6	Junda de caramelos	2,50	15
6	fideos instantaneos	1	6
1	kit de material de Agua (Sublimador)	19	19
1	Sal, Dientes, papel	11	11
6	Glases de Agua tesimal	1,75	10,50
6	fundos de Aceite	1	6

FORMA DE PAGO		SUB TOTAL	
EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>			122
DINERO ELECTRONICO <input type="checkbox"/>		DESCUENTO	
TARJETA DE CREDITO/ DEBITO <input type="checkbox"/>		IVA %	
OTROS <input type="checkbox"/>		IVA 0 %	
Original: Adquirente / Copia: Emisor	REGISTRO CONFORME	VALOR TOTAL	122

*Imp. & Enc. "ARTES" Fono: 03 2885 614 *Aut.: 14083 *RUC:1803699388001* José Luis Cárdenas Fonseca
 Impreso desde N° 000201 al 000225 Fecha Impresión: 13-09-2024 Válido hasta: 13 de Septiembre. /2025

Validez de comprobantes físicos

RUC
1600544967001

Autorización
1132438529

Tipo documento
Factura

Número documento
001-001-205

Fecha emisión
10/11/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
UZHO ANGAMARCA ELSA YADIRA			
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
LA MERCED AV. ALBERTO ZAMBRANO Y CERRO ABITAGUA		LA MERCED AV. ALBERTO ZAMBRANO Y CERRO ABITAGUA	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
Otro	2025-09-13	14083	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

NO TIENE LOGO

FACTURA

No. 001-001-000000014

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1511202401160044059600120010010000000149631967310

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 15/11/2024 10:18:04

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



ILLANES VARGAS JULIAN AARON

Dirección Matriz: Barrio: COMUNIDAD ACHUAR

Dirección Sucursal: Barrio: COMUNIDAD ACHUAR

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: VALENCIA ILBAY LENIN MISAEL

Identificación 1600491185

Fecha 15/11/2024

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: Puyo

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
001		1.00	SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL RUTA COPATAZA - SHARAMENTSAS - COPATAZA		400.00	0.00	0.00	0.00	400.00

Información Adicional

Telefono: 0988062746

Email: leninv_134@hotmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	400.00

SUBTOTAL 0%	400.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	400.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	400.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Apellidos y nombres ILLANES VARGAS JULIAN AARON		Número RUC 1600440596001
Estado ACTIVO	Régimen GENERAL	Artesano No registra
Fecha de registro 06/01/2006	Fecha de actualización 05/05/2022	
Inicio de actividades 06/01/2006	Reinicio de actividades 07/10/2016	Cese de actividades No registra
Jurisdicción ZONA 3 / PASTAZA / PASTAZA		Obligado a llevar contabilidad NO
Tipo PERSONAS NATURALES	Agente de retención NO	Contribuyente especial NO

Domicilio tributario**Ubicación geográfica****Provincia:** PASTAZA **Cantón:** PASTAZA **Parroquia:** SARAYACU**Dirección****Barrio:** COMUNIDAD ACHUAR **Referencia:** A MEDIA HORA DE VUELO DESDE SHELL**Medios de contacto****Celular:** 0997031737 **Email:** jiselva@hotmail.com**Actividades económicas**

- F41002002 - CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, EJEMPLO, AEROPORTUARIOS. INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES
- G46631101 - VENTA AL POR MAYOR DE MADERA NO TRABAJADA (EN BRUTO).
- H50210101 - TRANSPORTE DE PASAJEROS POR RÍOS, CANALES, LAGOS Y OTRAS VÍAS DE NAVEGACIÓN INTERIORES, INCLUIDOS PUERTOS INTERIORES.
- S96090705 - ACTIVIDADES DE SERVICIOS DIVERSOS.

Establecimientos**Abiertos**

1

Cerrados

1

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA

Apellidos y nombres
ILLANES VARGAS JULIAN AARON

Número RUC
1600440596001

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación:	RCR173227533520695
Fecha y hora de emisión:	22 de noviembre de 2024 06:35
Dirección IP:	10.1.2.25

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.
